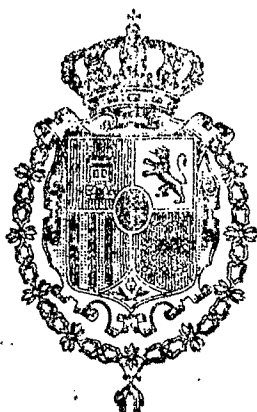


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

Subsecretaría

BAJAS

Excmo. Sr.: Según participa á este Ministerio el Capitán general de Melilla, falleció el día 4 del corriente mes, en dicha plaza, el General de brigada de la sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército, D. Juan Balbás y Vela.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Interventor general de Guerra.

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar mi ayudante de campo, como Ministro de la Guerra, al capitán de Artillería D. José Levenfeld y Spencer, que actualmente tiene su destino en el primer regimiento Artillería de montaña.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de mayo de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitanes generales de la primera región y de Melilla é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), en vista de lo manifestado por el General de división D. Francisco Larrea y Liso, segundo jefe del Estado Mayor Central del Ejército, se ha servido disponer que el comandante de Infantería D. Manuel García Malea cese por fin del mes actual en el cargo de ayudante de campo de dicho General, quedando en situación de excedente en Melilla.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 30 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de Melilla é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Habiéndose producido en el cuerpo de Equitación Militar la vacante de subinspector primero, y no reuniendo el único segundo que existe en la escala inferior las condiciones reglamentarias para obtenerlo, el Rey (q. D. g.), teniendo en cuenta lo prescrito en el artículo 15 de la real orden de 4 de julio de 1898, restablecida en su fuerza y vigor por la de 2 de julio de 1902 (C. L. núms. 234 y 169), se ha servido disponer que el referido subinspector segundo de Equitación Militar, don Ramón Falcó y Galán, destinado en esa Capitanía general, ocupe en comisión la mencionada vacante hasta tanto haya cumplido los requisitos exigidos para el ascenso.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

Sección de Infantería

ABONOS DE TIEMPO

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito de 23 de abril último, promovida por el segundo teniente del regimiento Infantería de Melilla núm. 59, D. Fermín Ruiz Farrona, en súplica de que se le confiera el empleo superior inmediato con los de su promoción, fundándose para ello en que los tres meses de licencia que por enfermo disfrutó en el año anterior pudieran servirle como tiempo de abono para los efectos señalados en el artículo 6.º del reglamento de clasificaciones de 24 de mayo de 1891 (C. L. núm. 195), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que si la referida licencia disfrutada por el citado teniente fué á consecuencia de enfermedad adquirida por servicios prestados en la campaña de Melilla, se le considere como tiempo de abono para llenar el requisito de ejercicio en su actual empleo, en virtud de lo dispuesto en la real orden circular de 18 de octubre de 1892 (C. L. núm. 344), y cuya circunstancia se hará constar en su hoja de servicios á fin de tenerla en cuenta al formular su clasificación de aptitud para el ascenso.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento del regimiento Infantería de Vad-Ras núm. 50, Mariano Sánchez Cristos, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 25 de abril próximo pasado, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.^a Juana Providencia Arias López.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores Capitanes generales de la primera región y de Melilla.

Relación que se cita

Empleos	Destino ó situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	EFFECTIVIDAD		
				Día	Mes	Año
Profesor 1. ^o	Escuela Superior de Guerra.....	D. José Fernández Flores.....	Profesor mayor.....	23	abril.....	1912
Otro 2. ^o	Regimiento de Pontoneros.....	» Manuel Moreno López.....	Idem 1. ^o	23	idem.....	1912
Otro.....	3. ^{er} regimiento de Artillería de montaña, en comisión.....	» Demetrio Rojo Nogales.....	Idem.....	24	idem.....	1912

Madrid 6 de mayo de 1912.

LUQUE

CONCURSOS HIPICOS

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el Presidente de la Sociedad «Liga de amigos de Santiago», en súplica de que se le conceda algún premio con destino á las pruebas militares del concurso hípico que ha de celebrarse en dicha ciudad en el próximo mes de julio, el Rey (q. D. g.), accediendo á lo solicitado, ha tenido á bien conceder la cantidad de mil pesetas con cargo al capítulo 12, artículo único del vigente presupuesto de este departamento, en concepto de premios para el citado concurso, que tendrá el carácter de «circunscripción»; sujetándose para su celebración, concurrencia de jefes y oficiales y demás extremos á lo dispuesto en el reglamento de 22 de febrero de 1905 (C. L. núm. 33) y real orden circular de 30 de abril de 1908 (C. L. núm. 71), incluyéndose entre las pruebas una «Nacional» en igual forma que la determinada para los de carácter general en el inciso 6.^o de la real orden de 13 de marzo de 1906 (C. L. núm. 49). Es asimismo la voluntad de S. M. que el Intendente general militar disponga se expida el correspondiente libramiento de la cantidad concedida á favor del recurrente, el que para hacerlo efectivo deberá presentar el programa en que figure dicha prueba y llenar las demás formalidades reglamentarias, y que por V. E. se dé conocimiento de esta concesión al mencionado Presidente, acompañándole copia del referido inciso 6.^o de la citada real orden de 13 de marzo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la octava región.

Señores Capitanes generales de la sexta y séptima regiones, Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

Sección de Caballería

ASCENSOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el empleo superior inmediato, en propuesta reglamentaria de ascensos del presente mes, á los profesores del cuerpo de Equitación Militar comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. José Fernández Flores y termina con D. Demetrio Rojo Nogales, por ser los primeros en sus escalas respectivas y estar declarados aptos para el ascenso; debiendo disfrutar en el que se les confiere de la efectividad que en dicha relación se les asigna.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitanes generales de la quinta y octava regiones, Director de la Escuela Superior de Guerra é Interventor general de Guerra.

Sección de Ingenieros

MATERIAL DE INGENIEROS

Excmo. Sr.: Examinado el proyecto de estación radiotelegráfica militar redactado por el comandante de Ingenieros D. Luis Castañón y Cruzada y remitido por V. E. á este Ministerio con su escrito de 9 del mes próximo pasado, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobarlo y disponer que su presupuesto, importante 98.000 pesetas, sea cargo á los fondos del material de Ingenieros.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Examinado el proyecto de una nueva escalera en el palacio de esa Capitanía general, que V. E. remitió á este Ministerio con su escrito de 9 del mes próximo pasado, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobarlo y disponer que su presupuesto, importante 12.730 pesetas, sea cargo á los fondos del material de Ingenieros, declarando las obras comprendidas en el grupo c. de la real orden de 23 de abril de 1902 (C. L. núm. 92), con la duración de dos meses.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la quinta región.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E. de 9 del mes próximo pasado, relativo á adquisición de los materiales de los siete lotes que han quedado sin contratar en las dos subastas celebradas sin resultado por la Comandancia de Ingenieros de Madrid, con arreglo á la real orden de 1.º de octubre de 1911, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se adquieran por gestión directa dichos materiales durante un año y tres meses más, á los mismos precios que rigieron en las expresadas subastas, por hallarse el caso comprendido en el 2.º del art. 56 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda publica de 1.º de julio de 1911 (*Gaceta* núm. 185 de 4 del mismo mes).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de mayo de 1912.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E., dirigido á este Ministerio en 17 del mes próximo pasado, al que acompañaban dos presupuestos de los gastos probables durante el año actual, para la conservación y entretenimiento de las obras y material de los polígonos de tiro de Leganés y del campamento de Carabanchel, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar el segundo de dichos presupuestos, importante 9.330 pesetas, siendo cargo á los fondos de material de Ingenieros las 7.296 pesetas que no han de ser satisfechas con los de los cuerpos de la guarnición.

Es al propio tiempo la voluntad de S. M., quede reducido el presupuesto correspondiente al polígono de Leganés á la cantidad de 250 pesetas, satisfechas también con cargo á la dotación del material de Ingenieros, por cuanto que la partida de 5.184 pesetas que figura en el mencionado presupuesto, es precisamente la que queda disponible de las 8.300 pesetas á que ascendía el aprobado por real orden de 26 de diciembre de 1911 (D. O. número 287) núm. 1.158 del L. de C. é I., para la reforma del expresado polígono de tiro.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de mayo de 1912.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

REGLAMENTOS

Circular. Excmo. Sr.: Debiendo comenzar á aplicarse en 1.º de junio próximo el reglamento que con carácter provisional fué aprobado por real orden de 17 de febrero del corriente año (D. O. núm. 40), referente al servicio interior de las estaciones radiotelegráficas y á la redacción y depósito de los radiotelegramas, y siendo necesario que todo el servicio telegráfico, eléctrico ó óptico, tenga las mismas reglas de calificación para hacer posible la inteligencia entre todas las clases de estaciones, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por el Director del Centro Electrotécnico, ha tenido á bien resolver que el cap. 6.º del reglamento para el servicio telegráfico militar de las plazas, aprobado por real orden de 11 de febrero de 1887 (C. L. núm. 70), se entienda modificado en la forma que á continuación se expresa.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor....

NOTA. La modificación del cap. 6.º del reglamento á que se hace referencia en esta real orden se publica en la *Colección Legislativa*.

ZONAS POLEMICAS

Excmo. Sr.: En vista de lo manifestado por V. E. á este Ministerio en su escrito fecha 13 del mes próximo pasado, al cursar la instancia promovida por el vecino de Las Palmas D. Antonio Monzón, en súplica de autorización para construir una casa de planta baja en el barrio de San Roque, dentro de la segunda zona polémica del Castillo de San Francisco del Risco, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder, como gracia especial, á lo solicitado por el recurrente, con arreglo á las siguientes condiciones:

1.ª Las obras se ajustarán á los planos presentados, quedando terminadas dentro del plazo de un año contado desde la fecha de esta concesión, que se considerará caducada en caso contrario, y siendo inspeccionadas por la Comandancia de Ingenieros de la plaza, á cuyo efecto se dará cuenta á la misma del principio y terminación de dichas obras.

2.ª Esta autorización estará sometida en todo tiempo á las disposiciones vigentes ó que en lo sucesivo se dicten sobre construcciones en las zonas polémicas de las plazas de guerra, fortalezas y puntos fuertes y zona militar de costas fronteras, sin que pueda considerarse como título de posesión á favor del concesionario, quedando éste obligado á demoler lo edificado, á sus expensas y sin derecho á indemnización ni reintegro alguno, al ser requerido para ello por la autoridad militar competente, quien podrá disponer la ocupación total ó parcial del inmueble en las mismas condiciones.

3.ª Esta concesión es personal é intransferible, no pudiendo traspasarse ni venderse sin permiso de la autoridad militar, y en caso de que hubiera de efectuarse á favor de súbditos extranjeros será necesario autorización de este Ministerio.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de mayo de 1912.

Señor Capitán general de Canarias.

Intendencia General Militar

ABONOS DE TIEMPO

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el subintendente de primera clase, hoy en situación de excedente en esta región, D. Luis Arellano y López, en súplica de que para los efectos de clasificación de aptitud para el ascenso, le sea de abono el tiempo que permaneció de reemplazo forzoso, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 11 del mes próximo pasado, ha tenido á bien concederle, para los indicados efectos, abono del tiempo comprendido entre 1.º de julio de 1910 y el 30 de junio de 1911, en cuyo mes obtuvo colocación en activo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de mayo de 1912.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Excmo. Sr.: Visto el testimonio que V. E. remitió á este Ministerio en 4 de enero último, de la resolución recaída en el expediente instruido con motivo del accidente del trabajo que sufrió el oficial de albañil Rafael Alvarez Viso, en las obras del cuartel de Alfonso XII de la plaza de Córdoba el día 13 de julio de 1910, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar el gasto de 1.146'75 pesetas por hospitalidades causadas por el lesionado; debiendo ser cargo la expresada suma al capítulo 15, artículo único del vigente presupuesto, según lo determina la real orden circular de 15 de junio de 1903 (C. L. núm. 98).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Interventor general de Guerra.

ASCENSOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder el empleo superior inmediato, en propuesta reglamentaria de ascensos, á los auxiliares y escribientes del cuerpo auxiliar de Administración Militar comprendidos en la siguiente relación, que empieza con don Telesforo Velasco Izquierdo y termina con don Eduardo Silgo Morán, por ser los más antiguos en sus respectivas escalas y reunir las demás condiciones para el ascenso; debiendo disfrutar en el que se les confiere de la efectividad que en la misma se les asigna y continuar en los destinos y comisiones en que actualmente se hallan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de mayo de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera, quinta, sexta y séptima regiones, de Baleares, Canarias y Melilla.

Relación que se cita.

Empleos	Destino ó situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	Efectividad		
				Día	Mes	Año
Auxiliar de 1. ^a clase..	Intendencia militar de la 3. ^a región.	D. Telesforo Velasco Izquierdo..	Auxiliar mayor.....	11	abril..	1912
Otro.....	Idem íd. íd.....	» Manuel Díaz Castaño.....	Idem.....	13	ídém..	1912
Otro.....	Idem íd. de la 1. ^a íd.....	» Diego Cano Miranda.....	Idem.....	29	ídém..	1912
Otro de 2. ^a íd.....	Idem íd. de la 6. ^a íd.....	» Juan Sotillos Romano.....	Idem de 1. ^a clase.....	11	ídém..	1912
Otro.....	Idem íd. de Baleares.....	» Tomás Monserrat Ros.....	Idem.....	13	ídém..	1912
Otro.....	Idem general militar.....	» Juan García Martínez.....	Idem.....	29	ídém..	1912
Otro de 3. ^a íd.....	Idem militar de la 2. ^a región.....	» Manuel Bellido Vallejo.....	Idem de 2. ^a íd.....	9	ídém..	1912
Otro.....	Idem íd. de la 3. ^a íd.....	» Domingo Benages Granell.....	Idem.....	11	ídém..	1912
Otro.....	Idem íd. de la 5. ^a íd.....	» Manuel Rodero Trapero.....	Idem.....	13	ídém..	1912
Otro.....	Idem íd. de la 7. ^a íd.....	» Luis Salvador Medina.....	Idem.....	29	ídém..	1912
Escribiente.....	Idem íd. de la 1. ^a íd.....	» Tomás del Castillo Setién.....	Idem de 3. ^a íd.....	9	ídém..	1912
Otro.....	Idem íd. de Melilla.....	» José Pérez Martín.....	Idem.....	9	ídém..	1912
Otro.....	Idem íd. de Tenerife.....	» Ramón Mata López.....	Idem.....	11	ídém..	1912
Otro.....	Idem íd. de la 4. ^a región.....	» Santos Estalayo Vázquez.....	Idem.....	13	ídém..	1912
Otro.....	Idem íd. de Tenerife.....	» Eduardo Silgo Morán.....	Idem.....	29	ídém..	1912

Madrid 6 de mayo de 1912.

LUQUE

CUERPO DE INTERVENCION

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el oficial segundo de Intendencia, con destino en la militar de esa región, D. Francisco Lamas Gómez, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien concederle ingreso en el cuerpo de Intervención con el empleo de oficial segundo del mismo y antigüedad de esta fecha, con arreglo á lo que preceptúa la real orden circular de 18 del mes próximo pasado (D. O. núm. 89); disponiendo que cause baja por fin del corriente mes en el de Intendencia á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la octava región.

Señor Interventor general de Guerra.

DEMANDAS CONTENCIOSAS

Excmo. Sr.: Promovido pleito por el comandante de Artillería D. Prudencio de la Figuera y Lezcano contra la real orden de 24 de marzo de 1911, por la que se denegó al mismo el abono de la gratificación de agencias durante los meses de julio á diciembre de 1909, la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo ha

dictado sentencia en dicho pleito con fecha de 27 de marzo último, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: que estimada la excepción propuesta por el Fiscal como perentoria, debemos declarar y declaramos la incompetencia de esta Sala para conocer de la demanda deducida por D. Prudencio de la Figuera y Lezcano, contra la real orden del Ministerio de la Guerra de 24 de marzo de 1911.»

Y habiendo dispuesto el Rey (q. D. g.) el cumplimiento de la citada sentencia, de real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la quinta región.

Señor Interventor general de Guerra.

INDEMNIZACIONES

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio en 2 de septiembre de 1911, consultando si el personal de Estado Mayor de la comisión del plano de Ibiza devenga indemnización cuando permanece oficialmente en Palma en trabajos distintos de los de campo, y si en caso de residencia en Ibiza todo el año de un jefe ó oficial tiene derecho á indemnización durante igual período

do de tiempo, y no ocho meses como previene la real orden de 10 de octubre de 1904, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Intervención general de Guerra, se ha servido disponer, que tanto el personal de jefes y oficiales que efectúa los trabajos en Palma como el que reside en Ibiza, no tiene derecho á más indemnización que durante los ocho meses que determina la regla 3.^a de la citada soberana disposición.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Baleares.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 4 de octubre de 1911, promovida por el segundo teniente de Ingenieros (E. R.) D. Pedro Martínez y Martínez, en súplica de mejora de indemnización por haber asistido como testigo á un juicio oral, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Intervención general de Guerra, se ha servido desestimar la petición del recurrente, toda vez que no se halla comprendido en ninguno de los casos previstos en el vigente reglamento de indemnizaciones.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de mayo de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en 20 y 22 de enero y 2 de febrero últimos, desempeñadas en los meses de julio á diciembre del año próximo pasado y enero del actual, por el personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con D. Manuel Pinedo Pérez y concluye con Gregorio Moreno Izco, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de marzo de 1912.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señor Interventor general de Guerra.

Comandancias	Clases	NOMBRES	Artículo del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
MES DE JULIO DE 1911													
Comandancia de Navarra....	2.º teniente..	D. Manuel Pinedo Pérez.....	10	Elizondo....	Lecumberri, Arriba y Leira..	Revistar puestos agregados..	27	julio..	1911	29	julio..	1911	3
Idem	1.º ídem....	» Manuel Domínguez Sagner.	10	Peralta.....	Tudela	Idem	26	idem .	1911	28	idem .	1911	1
MES DE AGOSTO DE 1911													
Comandancia de Navarra....	1.º teniente..	D. Nicolás Canalejo Iriarte....	10	Pamplona...	Alsasua, Irurzun, Huarte-Araquil, Echarrri-Aranaz...	Revistar puestos agregados..	4	agosto	1911	4	agosto	1911	1
							9	idem .	1911	9	idem .	1911	1
							11	idem .	1911	12	idem .	1911	2
							17	idem .	1911	18	idem .	1911	2
							23	idem .	1911	23	idem .	1911	2
Idem de Madrid.....	Otro.....	» José Rodríguez Zurbano...	10	El Pardo....	Hortaleza.....	Idem	6	idem .	1911	6	idem .	1911	1
Idem	Otro.....	» Celestino Escribano Villagómez.....	10	Colmenar...	Talamanca y El Molar.....	Idem	6	idem .	1911	7	idem .	1911	2
Idem	Otro.....	» Pedro Benito Esteban.....	10	Bultrago....	La Cabrera, Torrelaguna y Ca-banillas	Idem	7	idem .	1911	9	idem .	1911	3
Idem	Otro.....	» Pío Navarro López.....	10	Meco.....	Rivatejada.....	Idem	14	idem .	1911	14	idem .	1911	1
Idem	Otro.....	» Ricardo Ferrari Ayora.....	10	Getafe.....	Madrid.....	Juez instructor.....	21	idem .	1911	22	idem .	1911	2
Idem de Segovia.....	Capitán....	» Ciriaco Martín Roldán.....	10	San Ildefonso	Segovia.....	2.º jefe accidental.....	23	idem .	1911	31	idem .	1911	9
Idem	1.º teniente..	» Dámaso Pérez Martín.....	10	Santa María.	Cantimpalos y Carbonero....	Revistar puestos agregados..	3	idem .	1911	4	idem .	1911	2
							7	idem .	1911	7	idem .	1911	1
Idem	2.º ídem....	» José Guijarro Blanco.....	10	Pedraza....	Turégano.....	Idem	24	idem .	1911	25	idem .	1911	2
Idem de Toledo.....	Otro.....	» Félix Serrano Castro.....	10	Navalmorales	Alcalá de Henares.....	Elegir caballos.....	27	idem .	1911	30	idem .	1911	4
Idem	1.º teniente..	» Federico Sancho Casado....	10	Oropesa....	Idem	Idem	29	idem .	1911	31	idem .	1911	3
Idem de Cuenca.....	Capitán....	» Carmelo Rodríguez de la Torre.....	24	Huete.....	Cuenca.....	Asistir como interventor á un arqueo extraordinario de caja.....	30	idem .	1911	31	idem .	1911	2
Idem	Otro.....	» Benito Alcalá Gorrindo....	24	Utiella....	Idem	Idem	30	idem .	1911	31	idem .	1911	2
Idem de Ciudad Real....	2.º teniente..	» Antonio Gamero Rodríguez.	10	Infantes...	Alcalá de Henares.....	Elegir caballos	27	idem .	1911	30	idem .	1911	4
Idem	1.º ídem....	» Bernardo Sánchez Visalres..	10	Judad Real.	Madrid.....	Idem	29	idem .	1911	31	idem .	1911	3
Idem de Girona.....	2.º ídem....	» Blas Castaño Catalá.....	10	Anglés....	Palamos, Palafrugell y Pals..	Revistar puestos agregados..	18	idem .	1911	20	idem .	1911	3
Idem	1.º ídem....	» Elías Vicente Vicente.....	10	Gerona.....	Barcelona.....	Extraer y conducir caballos..	29	idem .	1911	31	idem .	1911	3
Idem	Guardia 2.º.	José Verdú Ganga.....	22	Idem	Idem	Idem	29	idem .	1911	31	idem .	1911	3
Idem	2.º teniente..	D. José Pastor Santos.....	10	Cassá.....	Idem	Idem	29	idem .	1911	30	idem .	1911	2
Idem	Guardia 2.º.	Juan Rubi Fluxá.....	22	Idem	Idem	Idem	29	idem .	1911	30	idem .	1911	2
Idem	2.º teniente..	D. José Vicente Galacha.....	10	Port-Bou...	Idem	Idem	29	idem .	1911	30	idem .	1911	2
Idem	Guardia 2.º.	José Marchena Marchena.....	22	Idem	Idem	Idem	29	idem .	1911	30	idem .	1911	2
Idem de Córdoba.....	Capitán....	D. Ramón Gómez Sánchez....	10	Cabra.....	Jerez.....	Elegir un caballo.....	28	idem .	1911	31	idem .	1911	4
Idem	1.º teniente..	» Romualdo Almoquera Martínez.....	24	El Carpio...	Bujalance.....	Instruir expediente en busca de casa cuartel.....	2	idem .	1911	2	idem .	1911	1
Idem	Otro.....	» Evaristo Peñalver Romo....	24	Córdoba....	Almodóvar.....	Idem	11	idem .	1911	12	idem .	1911	2
Idem	Guardia 2.º.	Antonio Rodríguez Pastor....	22	El Carpio...	Bujalance.....	Secretario.....	2	idem .	1911	2	idem .	1911	1
Idem	Otro.....	José del Rosal Serrano.....	22	Córdoba....	Almodóvar.....	Idem	11	idem .	1911	12	idem .	1911	2
Idem	2.º teniente..	D. Francisco Ruiz Ruiz.....	10	Puente Genil	Córdoba.....	Juez instructor.....	22	idem .	1911	22	idem .	1911	1
Idem	Otro.....	» Florencio Borreguero Domínguez.....	10	Priego.....	Idem	Practicar diligencias judiciales	27	idem .	1911	29	idem .	1911	3
Idem	Guardia 2.º.	Pablo Sánchez Sánchez.....	23	Idem	Idem	Secretario.....	27	idem .	1911	29	idem .	1911	3
Idem de Sevilla.....	1.º teniente..	D. Juan Fernández Robles....	10	Arabal.....	Carmona y Viso del Alcor....	Revistar puestos agregados..	19	idem .	1911	19	idem .	1911	1
Idem	Otro.....	» Aquilino González Maffero..	10	Saucejo....	Estepa y Agua Dulce.....	Idem	21	idem .	1911	21	idem .	1911	2
							20	idem .	1911	21	idem .	1911	2

Comandancias	Clases	NOMBRES	Atendidos del reglamento ó real orden en que están comprendidos.....	PUNTO		Comisión conferida	FECHA					
				de su residencia.	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina		
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Comandancia de Sevilla.....	2.º teniente.	D. José Blanco Durán.....	24	Lebrija.....	Utrera.....	Instruir expediente de casa-cuartel.....	11	agosto	1911	16	agosto	1911
Idem.....	»	El mismo.....	10	Idem.....	Alcalá del Río.....	Juez instructor.....	21	idem	1911	23	idem	1911
Idem.....	Guardia 2.º	Manuel Ortega Romero.....	22	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	24	idem	1911	31	idem	1911
Idem.....	2.º teniente.	D. Rafael Contreras Cruz.....	10	Cazalla.....	Cantillana, Alcolea del Río, Santiponce y Algaba.....	Revistar puestos agregados..	24	idem	1911	31	idem	1911
Idem.....	1.er idem....	» Antonio Moreno Suero.....	10	Morón.....	Carmona.....	Juez instructor.....	25	idem	1911	29	idem	1911
Idem.....	Guardia 2.º	Juan Baena Cabrera.....	22	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	25	idem	1911	30	idem	1911
Idem.....	2.º teniente.	D. Antonio Blanca Rubio.....	10	La Roda....	Losa de Estepa, Herrera y Gileña.....	Revistar puestos agregados..	25	idem	1911	30	idem	1911
Idem de Castellón.....	Capitán....	» Alfredo Porcar Lleó.....	10	Vinaroz....	Castellón.....	2.º Jefe accidental.....	27	idem	1911	29	idem	1911
Idem de Zaragoza.....	Otro.....	» Francisco Viu Maza.....	10	Egea.....	Zaragoza.....	Cajero accidental.....	11	idem	1911	29	idem	1911
Idem de Jaén.....	1.er teniente.	» Santiago Sánchez Isler.....	10	Porcuna....	Arjona, Villar Dompardo, Escañuela, Igüera de Arjona, Villanueva de la Reina y Andújar.....	Revistar puestos agregados..	1	idem	1911	31	idem	1911
Idem.....	Otro.....	» Alfonso Capilla Martín.....	10	Mancha Real	Alcaudete.....	Juez instructor.....	5	idem	1911	8	idem	1911
Idem.....	Guardia 2.º	Rodrigo Moreno Santisteban..	22	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	13	idem	1911	16	idem	1911
Idem.....	1.er teniente.	D. Martín Molina Díaz.....	10	Villanueva del Arzobispo.....	Segura, Arcerá y La Puerta...	Revistar puestos agregados..	5	idem	1911	8	idem	1911
Idem de Oviedo.....	Otro.....	» Ildefonso Blanco Horrillo..	10	León.....	Santa María del Páramo, La Bañeza y Benavides.....	Idem.....	18	idem	1911	16	idem	1911
Idem.....	2.º teniente..	» Estanislao Méndez Treoni..	10	Avilés.....	Oviedo.....	Juez instructor.....	22	idem	1911	26	idem	1911
Idem de León.....	Otro.....	» Antonio Martínez Sánchez..	10	La Magdalena	La Pola de Gordón, La Robla y Cifera.....	Revistar puestos agregados..	21	idem	1911	25	idem	1911
Idem de Palencia.....	1.er teniente.	» Luis de Andrés Marín.....	10	Paredes de Nava.....	Palencia.....	Juez instructor.....	22	idem	1911	25	idem	1911
Idem.....	Guardia 2.º	Buenaventura Verde Soria...	22	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	28	idem	1911	29	idem	1911
Idem de Santander.....	1.º teniente..	D. Angel Saiz Esquerria.....	10	Valdecilla..	Astillero, Villaseca, Cayón y Selaya.....	Revistar puestos agregados..	28	idem	1911	29	idem	1911
Idem.....	»	El mismo.....	10	Idem.....	Reinosa.....	Juez instructor.....	28	idem	1911	29	idem	1911
Idem.....	Guardia 2.º	Felipe Eleno Marina.....	22	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	15	idem	1911	17	idem	1911
Idem de Vizcaya.....	Otro.....	Emilio Montero Sánchez.....	22	Bilbao.....	Sopuerta.....	Idem.....	15	idem	1911	17	idem	1911
Idem de Navarra.....	1.er teniente.	D. José Garzón Serrano.....	10	Idem.....	Idem.....	Juez instructor.....	8	idem	1911	9	idem	1911
Idem.....	T. coronel..	» Cástor Fernández Castellanos.....	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	10	idem	1911	12	idem	1911
Idem.....	2.º teniente..	» Eugenio Blanco Expósito...	10	Pamplona..	Vitoria.....	Elegir y conducir caballos...	8	idem	1911	9	idem	1911
Idem.....	Guardia 2.º	Julián Fernández Muñoz.....	22	Sangüesa..	Idem.....	Idem.....	10	idem	1911	12	idem	1911
Idem.....	Otro.....	José Alvarez Hidalgo.....	22	Pamplona..	Idem.....	Idem.....	29	idem	1911	31	idem	1911
Idem.....	2.º teniente.	D. Manuel Pinedo Pérez.....	10	Sangüesa..	Idem.....	Idem.....	29	idem	1911	31	idem	1911
Idem.....	1.er idem....	» Manuel Domínguez Saguer..	10	Elizondo...	Leira, Lecumberri y Arriba...	Revistar puestos agregados..	21	idem	1911	27	idem	1911
Idem.....	Otro.....	» Andrés Villanova Antchú..	10	Peralta.....	Cortes, Cascante y Tudela...	Idem.....	4	idem	1911	5	idem	1911
Idem de Murcia.....	Capitán....	» Manuel Alvarez Caparrós...	10	Lodosa.....	Éitero, Cintruénigo y Corella.	Idem.....	7	idem	1911	7	idem	1911
Idem.....	Otro.....	» José Sánchez de Castilla...	10	Cartagena..	Murcia.....	2.º jefe accidental.....	21	idem	1911	22	idem	1911
Idem.....	2.º teniente.	» Miguel Rotger Seguí.....	10	Murcia.....	Valencia.....	Elegir caballo.....	17	idem	1911	19	idem	1911
Idem.....	2.º teniente.	» Miguel Rotger Seguí.....	10	Archena....	Idem.....	Idem.....	4	idem	1911	31	idem	1911

7 mayo 1913

110

Comandancias	Clases	NOMBRES	Años de servicio o real orden en que se han condecorado...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Comandancia de Murcia.....	Cabo.....	Cristóbal Jiménez Ruiz.....	22	Murcia.....	Valencia.....	Conducir caballos para el escuadrón.....	28	agosto	1911	30	agosto	1911	3
Idem.....	Guardia 2.º.....	Roque Gol Pérez.....	22	Idem.....	Idem.....	Idem.....	28	idem.	1911	30	idem.	1911	3
Idem.....	Otro.....	José Galera Garro.....	22	Idem.....	Idem.....	Idem.....	28	idem.	1911	30	idem.	1911	3
Idem de Lérida.....	1.º teniente.....	D. Vicente Catalá Vidal.....	10	Antesa de Segre.....	Vilanova de Meyá y Alen-torn.....	Revisar puestos agregados..	7	idem.	1911	8	idem.	1911	2
Idem.....	"	El mismo.....	24	Idem.....	Vilanova de Meyá.....	Instruir expediente de acuar-telamiento.....	20	idem.	1911	20	idem.	1911	1
Idem.....	1.º teniente.....	D. Emilio Merino Napal.....	10	Lérida.....	Villanueva de la Bares, Alme-nar y Aiguaira.....	Revisar puestos agregados..	28	idem.	1911	30	idem.	1911	3
Idem de Cádiz.....	Capitán.....	» Ramón Aceytuno Rocamon-da.....	10	Algeciras.....	Cádiz.....	3.º jefe accidental.....	1	idem.	1911	11	idem.	1911	11
Idem de Huelva.....	Otro.....	» Pedro Jiménez Topete.....	10	Ayamonte.....	Huelva.....	Idem.....	1	idem.	1911	31	idem.	1911	31
Idem de Valladolid.....	1.º teniente.....	» Demetrio Blanco Domínguez.....	10	Salamanca.....	Pedroso y Cantalapiedra.....	Revisar puestos agregados..	30	idem.	1911	31	idem.	1911	2
Guardia Civil, Cab.ª 21.º tercio	Otro.....	» Emilio Fernández Jiménez..	10	Barcelona.....	Reus.....	Elegir y conducir caballos..	21	idem.	1911	23	idem.	1911	3
Idem.....	Guardia 2.º.....	Hermenegildo Trecaño Puertas.....	22	Idem.....	Idem.....	Idem.....	21	idem.	1911	23	idem.	1911	3
Idem.....	1.º teniente.....	D. José García Agulló.....	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	27	idem.	1911	29	idem.	1911	3
Idem.....	Guardia 2.º.....	Bias Revuelta Jiménez.....	22	Idem.....	Idem.....	Idem.....	27	idem.	1911	29	idem.	1911	3
Idem.....	1.º teniente.....	D. Luis Morazo Monge.....	10	Idem.....	Villafranca del Panadés.....	Idem.....	30	idem.	1911	31	idem.	1911	2
Idem.....	Guardia 2.º.....	Juan García García.....	23	Idem.....	Idem.....	Idem.....	30	idem.	1911	31	idem.	1911	2
Idem.....	Otro.....	Pablo Gutiérrez González.....	22	Idem.....	Idem.....	Idem.....	30	idem.	1911	31	idem.	1911	2
Idem.....	Otro.....	Hermenegildo Trecaño Puertas.....	22	Idem.....	Idem.....	Idem.....	30	idem.	1911	31	idem.	1911	2
P. M. del 22.º tercio.....	Coronel.....	D. Lope Rodríguez de Mesa.....	10	Guadalajara.....	Alcalá de Henares.....	Elegir caballo.....	30	idem.	1911	31	idem.	1911	2
Canarias.....	Capitán.....	» Perfecto Valdés Díaz.....	10	Las Palmas.....	Santa Lucía, Aguilmes, Inge-nio Tefeda é isla de Tene-rife.....	Revisar puestos.....	4	idem.	1911	11	idem.	1911	8
Colegio de Guardias Jóvenes.	1.º teniente.....	» Francisco García de Angela.....	10	Valdemoro.....	Carabanchel.....	Juez instructor.....	16	idem.	1911	16	idem.	1911	1
Idem.....	Cabo.....	Ramón Sellés Vallejo.....	22	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	16	idem.	1911	16	idem.	1911	1
MES DE SEPTIEMBRE DE 1911													
Com.ª Guardia Civil Madrid.	Capitán.....	D. Calixto Alvarez Madurga....	10	Aranjuez....	Cienpozuels.....	Juez instructor.....	12	sepbre	1911	15	sepbre	1911	4
Idem.....	Sargento.....	Pedro Fernández Portillo.....	16	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	12	idem.	1911	15	idem.	1911	4
Idem.....	1.º teniente.....	D. Celestino Escrivano Villagó-mez.....	10	Colmenar....	Talamanca y El Molar.....	Revisar puestos agregados..	2	idem.	1911	3	idem.	1911	2
Idem.....	Otro.....	» Pedro Benito Esteban.....	10	Buitrago.....	Torrelaguna, La Cabrera y Ca-banillas.....	Idem.....	13	idem.	1911	13	idem.	1911	1
Idem de Segovia.....	Comandante.....	» Luis Boné Aulia.....	24	Segovia.....	Madrid.....	Asistir á subasta de correajes y baúles.....	21	idem.	1911	22	idem.	1911	2
Idem.....	Capitán.....	» Ciriaco Martín Boldán.....	24	San Ildefonso.....	Idem.....	Idem.....	20	idem.	1911	21	idem.	1911	2
Idem de Toledo.....	1.º teniente.....	» Federico Sancho Casado.....	10	Oropesa.....	Alcalá de Henares.....	Elegir y conducir caballos..	23	idem.	1911	24	idem.	1911	2
Idem.....	Guardia 2.º.....	Cipriano Caballero Ignacio.....	22	Navalmora-les.....	Idem.....	Idem.....	20	idem.	1911	21	idem.	1911	2
Idem.....	Otro.....	Ciriaco García Galán.....	22	Oropesa.....	Idem.....	Idem.....	23	idem.	1911	24	idem.	1911	2
Idem de Guenca.....	Capitán.....	D. Carmelo Rodríguez de la To-rre.....	24	Huete.....	Guenca.....	Asistir como interventor á un arqueo extraordinario de caja.....	1	idem.	1911	1	idem.	1911	1
Idem.....	Otro.....	» Benito Alcalá Gorrindo.....	24	Utiella.....	Idem.....	Idem.....	1	idem.	1911	1	idem.	1911	1
Idem de Ciudad Real.....	Otro.....	» José Sánchez López.....	10	Santa Cruz de Mudela.....	Ciudad Real.....	3.º Jefe accidental.....	9	idem.	1911	22	idem.	1911	14
Idem.....	1.º teniente.....	» Bernardo Sánchez Vialres.....	10	Ciudad Real.....	Madrid.....	Elegir caballo.....	1	idem.	1911	1	idem.	1911	1

Comandancias	Clases	NOMBRES	Atendidos del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA					
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina		
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Comandancia de Ciudad Real	1.º teniente.	D. Angel Núñez de Arenas....	10	Malagón....	Madrid.....	Elegir caballo.....	23	septbre	1911	25	septbre	1911
Idem.	Sargento....	Rafael Mazuelas Valdéz.....	16	Almagro....	Idem.....	Conducir caballos.....	20	idem.	1911	24	idem.	1911
Idem.	Cabo....	Manuel Santiago Prieto.....	22	Ciudad Real.	Idem.....	Idem.....	21	idem.	1911	23	idem.	1911
Idem.	Guardia 2.º.	Juan Naranjo Crespo.....	22	Idem.....	Idem.....	Idem.....	7	idem.	1911	9	idem.	1911
Idem.	Otro.....	José Resa Fernández.....	22	Infantes....	Alcala de Henares.....	Idem.....	7	idem.	1911	13	idem.	1911
Idem.	2.º teniente.	D. Nicolás Alderete González..	10	Alcázar.....	Argamasilla de Alba, Tomelloso y Manzanares.....	Revisar puestos agregados..	16	idem.	1911	18	idem.	1911
P. M. del 3.º Tercio.....	Coronel....	» Emilio Mola López.....	10	Barcelona...	Varios puntos del Tercio.....	Girar la revista de armamento	7	idem.	1911	7	idem.	1911
Idem.	Capitán....	» Jerónimo Pere de Peña.....	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	16	idem.	1911	30	idem.	1911
Com.ª Guardia Civil Gerona.	2.º teniente.	» Antonio Hidalgo Martínez..	10	Ripoll.....	Rivas y Gerona.....	Juez instructor.....	12	idem.	1911	14	idem.	1911
Idem.	Guardia 2.º.	José Márquez Albero.....	22	Capdevanol.	Idem.....	Secretario.....	12	idem.	1911	16	idem.	1911
Idem de Barcelona.....	1.º teniente.	D. Pedro Martín López.....	10	Calella.....	Granollers y San Celoni.....	Revisar puestos agregados..	13	idem.	1911	14	idem.	1911
Idem.	Otro.....	» Francisco García Bueno....	10	Badalona....	Moncada y Caldas de Montbuy	Idem.....	27	idem.	1911	28	idem.	1911
Idem de Sevilla.....	Otro.....	» Aquilino González Mañero..	10	Saucejo.....	Sevilla.....	Juez instructor.....	1	idem.	1911	5	idem.	1911
Idem.	Guardia 2.º.	Juan Patricio Fernández.....	22	Estepa.....	Idem.....	Idem.....	9	idem.	1911	12	idem.	1911
Idem.	Otro 1.º.....	José Gálvez Quercop.....	10	Saucejo.....	Idem.....	Secretario.....	1	idem.	1911	5	idem.	1911
Idem.	1.º teniente.	D. Miguel Montalbo Haro.....	10	Estepa.....	Idem.....	Idem.....	9	idem.	1911	12	idem.	1911
Idem.	Otro.....	» Juan Fernández Robles....	10	Constantina.	Tocina, Brenes y Tocina.....	Revisar puestos agregados..	22	idem.	1911	24	idem.	1911
Idem.	2.º teniente.	» José Blanco Durán.....	10	Arabal.....	Carmona.....	Idem.....	5	idem.	1911	5	idem.	1911
Idem.	Guardia 2.º.	El mismo.....	10	Lebrija.....	Castilleja de la Cuesta, Mairena de Aljarafe, San Juan de Aznalfarache, Coria del Río y Puebla junto á Coria....	Idem.....	18	idem.	1911	19	idem.	1911
Idem.	1.º teniente.	Manuel Ortega Romero.....	22	Idem.....	Idem.....	Idem.....	7	idem.	1911	8	idem.	1911
Idem.	»	D. José Pañeda Melgar.....	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	16	idem.	1911	16	idem.	1911
Idem.	»	El mismo.....	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	15	idem.	1911	21	idem.	1911
Idem.	»	El mismo.....	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	15	idem.	1911	21	idem.	1911
Idem.	Guardia 2.º.	Manuel del Pino Muñoz.....	22	Idem.....	Idem.....	Idem.....	15	idem.	1911	21	idem.	1911
Idem de Valencia.....	2.º teniente.	D. Simón Caballero Moreno..	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	15	idem.	1911	21	idem.	1911
Idem.	Guardia 1.º.	Santiago Gil Chicote.....	22	Idem.....	Idem.....	Idem.....	15	idem.	1911	21	idem.	1911
Idem.	1.º teniente.	D. José Tomás Romeu.....	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	15	idem.	1911	21	idem.	1911
Idem.	Cabo.....	Miguel Torres Escudor.....	22	Idem.....	Idem.....	Idem.....	15	idem.	1911	21	idem.	1911
Gaballería 5.º Tercio.....	1.º teniente.	D. Godofredo Juez Badal.....	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	15	idem.	1911	21	idem.	1911
Com.ª Guardia Civil Huesca.	Otro.....	» José Cantarell Morillas....	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	15	idem.	1911	21	idem.	1911
Idem.	2.º teniente.	» Antonio Fernández González	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	15	idem.	1911	21	idem.	1911
Idem.	»	El mismo.....	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	15	idem.	1911	21	idem.	1911
Idem.	Corneta....	Auspicio Ansó Lisa.....	22	Idem.....	Idem.....	Idem.....	15	idem.	1911	21	idem.	1911
Idem.	Capitán....	D. Julio Gautinesa Trullenque	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	15	idem.	1911	21	idem.	1911
Idem.	Otro.....	» Adelardo Gutiérrez Yagüe..	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	15	idem.	1911	21	idem.	1911
Idem.	2.º teniente	» Juan Alvarez Lamas.....	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	15	idem.	1911	21	idem.	1911
Idem.	Guardia 2.º.	Vicente Gracia Espósito.....	22	Idem.....	Idem.....	Idem.....	15	idem.	1911	21	idem.	1911
Idem.	1.º teniente.	» Eugenio García Fuentes....	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	15	idem.	1911	21	idem.	1911

Comandancias	Clases	NOMBRES	Artículo del reglamento o real orden en que están comprendidas...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Comandancia de Huesca.....	Guardia 2.º..	Andrés Carilla Userón.....	22	Santa Cilla..	Huesca.....	Secretario.....	18	septbre	1911	21	septbre	1911	4
Idem.....	1.º teniente.	D. Eduardo Ortiz Borrás.....	10	Graus.....	El Grado, Navalboltaña, Labuerda, Broto y Coscojuela de Sobrarbe.....	Revisar puestos agregados..	13	idem.	1911	13	idem.	1911	7
Idem de Zaragoza.....	Otro.....	» Pío Rami Subrá.....	10	Caspe.....	Pula, Bujaraloz Monegrillo, Quinto y El Burgo.....	Idem.....	8	idem.	1911	14	idem.	1911	7
Idem de Granada.....	Capitán.....	» José López Caparrós.....	10	Baza.....	Jerez.....	Elegir un caballo.....	1	idem.	1911	6	idem.	1911	6
Idem.....	Guardia 2.º..	José Hurtado Montoro.....	22	Porcuna....	Marmolejo.....	Secretario.....	23	idem.	1911	23	idem.	1911	1
Idem de Jaén.....	2.º teniente..	D. Lorenzo de la Llave Alonso.	10	Linares....	Menjíbar y las Infantas.....	Juez instructor.....	2	idem.	1911	4	idem.	1911	3
Idem.....	Guardia 2.º..	Francisco Jiménez Gutiérrez...	22	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	6	idem.	1911	6	idem.	1911	1
Idem.....	1.º teniente.	D. Antonio Durán Touchard...	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	2	idem.	1911	4	idem.	1911	3
Idem.....	Guardia 2.º..	Diego Martínez Blanco.....	22	Santisteban.	Santa Elena.....	Juez instructor.....	2	idem.	1911	4	idem.	1911	3
P. M. del 9.º Tercio.....	Coronel.....	D. Manuel Jaén Alonso.....	10	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	2	idem.	1911	4	idem.	1911	3
Idem.....	Capitán.....	» Mariano Ayala Cárdenas....	10	Valladolid.	Varios puntos del tercio.....	Girar la revista de armamento	10	idem.	1911	14	idem.	1911	5
Comandancia de Valladolid..	1.º teniente.	» Eusebio Ruiz Guerra.....	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	10	idem.	1911	14	idem.	1911	5
Idem de Oviedo.....	Tte. coronel.	» Juan Rodríguez Mendoza...	10	Idem.....	Mudarra y Rioseco.....	Revisar puestos agregados..	2	idem.	1911	3	idem.	1911	2
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Oviedo.....	León.....	Vocal de un tribunal de exámenes.....	1	idem.	1911	3	idem.	1911	3
Idem.....	Capitán.....	» Luis López Santisteban....	10	Llanes.....	Idem.....	Idem.....	1	idem.	1911	4	idem.	1911	4
Idem.....	1.º teniente.	» Antonio Balbás Vázquez....	10	Grado.....	Idem.....	Idem.....	1	idem.	1911	3	idem.	1911	3
Idem.....	Otro.....	» Ildefonso Blanco Horrillo...	10	León.....	Villaquejido y Santa María de Páramo.....	Revisar puestos agregados..	26	idem.	1911	28	idem.	1911	3
Idem de León.....	Capitán.....	» Primitivo Hernández Martín	10	Astorga.....	León.....	Cajero accidental.....	1	idem.	1911	30	idem.	1911	30
Idem.....	1.º teniente.	» Antonio Suárez Martínez...	10	Ponferrada..	León.....	Vocal de un tribunal de exámenes.....	1	idem.	1911	3	idem.	1911	3
Idem.....	»	El mismo.....	10	Idem.....	Destriana, Castrocontrigo y Aleja de los Melones....	Revisar puestos agregados..	18	idem.	1911	22	idem.	1911	5
Idem.....	2.º teniente..	D. Antonio Martínez Sánchez..	10	La Magdalena	La Pola, Cuñera y La Robla.	Idem.....	25	idem.	1911	28	idem.	1911	4
Idem de Palencia.....	T. coronel..	» Baltasar Galas Guillehuma.	10	Palencia....	León.....	Vocal de un tribunal de exámenes.....	1	idem.	1911	3	idem.	1911	3
Idem.....	Capitán.....	» Tomás Pérez Garnacho.....	10	Dueñas.....	Idem.....	Idem.....	1	idem.	1911	3	idem.	1911	3
Idem de Badajoz.....	1.º teniente.	» Jenaro Andrada Palacios...	10	Castuera....	Cabeza de Buey.....	Juez instructor.....	4	idem.	1911	8	idem.	1911	5
Idem.....	Otro.....	» Isidro Oáceres Ponce.....	10	Badajoz....	Mérida y Puebla de la Calzada.	Idem.....	8	idem.	1911	10	idem.	1911	3
Idem.....	Guardia 2.º..	José Aragoneses López.....	22	Idem.....	Mérida.....	Secretario.....	25	idem.	1911	28	idem.	1911	4
P. M. del 12.º tercio.....	Coronel.....	D. Joaquín Puncel Pérez.....	10	Idem.....	Mérida.....	Idem.....	8	idem.	1911	10	idem.	1911	3
Idem.....	Capitán.....	» Manuel Trejo Martínez.....	10	Burgos.....	Varios puestos del tercio....	Girar la revista de armamento	15	idem.	1911	25	idem.	1911	11
Comandancia de Burgos.....	Sargento....	Francisco Serrano Conde.....	16	Idem.....	Idem.....	Idem.....	15	idem.	1911	25	idem.	1911	11
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Acompañar al coronel como escribiente.....	15	idem.	1911	25	idem.	1911	11
Idem de Vizcaya.....	Comandante.	D. Eladio Sanz Zurita.....	24	Bilbao.....	San Sebastián.....	Asistir á unas subastas.....	17	idem.	1911	21	idem.	1911	5
Idem.....	Capitán.....	» Joaquín Martínez Fernández	24	Durango....	Idem.....	Idem.....	17	idem.	1911	21	idem.	1911	5
Idem de Alava.....	T. coronel..	» Miguel Alemany Cabanes....	24	Vitoria.....	Idem.....	Idem.....	17	idem.	1911	21	idem.	1911	5
Idem.....	Capitán.....	» José Frau Peláez.....	24	Salvatierra.	Idem.....	Idem.....	17	idem.	1911	21	idem.	1911	5
Idem de Navarra.....	T. coronel..	» Cástor Fernández Castellano	24	Pamplona...	Idem.....	Idem.....	17	idem.	1911	21	idem.	1911	5
Idem.....	Capitán.....	» Eugenio Sanz Pérez.....	24	Tafalla.....	Idem.....	Idem.....	17	idem.	1911	21	idem.	1911	5
Idem.....	»	El mismo.....	24	Idem.....	Pamplona..	Asistir como interventor á un arqueo extraordinario de caja	12	idem.	1911	12	idem.	1911	1
Idem.....	1.º teniente.	D. Florencio Quintana Gofil...	24	Puente de la Reina.....	Idem.....	Idem.....	12	idem.	1911	12	idem.	1911	1
Idem.....	Guardia 2.º..	José Alvarez Hidalgo.....	22	Sangüesa....	Vitoria.....	Conducir un caballo.....	1	idem.	1911	1	idem.	1911	1
Idem de Alicante.....	1.º teniente.	D. Vicente Segovia Izquierdo..	10	Orihuela....	Valencia....	Elegir caballo.....	2	idem.	1911	6	idem.	1911	6

Comandancias	Clases	NOMBRES	Aumento del sueldo o de real orden que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Comandancia de Málaga.....	1.º teniente.	D. Teobaldo Guzmán Muñoz ..	10	Málaga.....	Sevilla.....	Extraer y conducir un caballo	4				8		
Idem.....	Guardia 2.º	Juan Picazo López.....	22	Idem.....	Idem.....	Idem.....	4				8		
Idem de Huelva.....	2.º teniente.	D. Joaquín Gregorio Lima.....	10	Almonte....	Paterna del Campo y Niebla..	Revisar puestos agregados..	6				7		
Idem de Salamanca.....	Otro.....	» Francisco Benito Esteban ..	10	Alba de Tor- mes.....	Peñaranda y Macotera.....	Idem.....	4				6		
Idem de Valladolid.....	1.º teniente.	» Demerio Blanco Domínguez.	10	Salamanca..	Villoria, Zorita, Cantalapiedra y Pedroso.....	Idem.....	4				7		
Idem.....	»	El mismo.....	10	Idem.....	Peñaranda.....	Juez instructor.....	28				29		
Idem.....	Guardia 2.º	Agustín Sánchez Medina.....	22	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	28				29		
Idem.....	1.º teniente.	D. Juan Azpiroz Miqueo.....	10	Zamora.....	Toro, Pinilla, Bustillo, Villal- pando, Villanueva y Aspa- riego.....	Revisar puestos agregados..	18				28		
Idem de Logroño.....	Capitán....	» Antonio Agulló Cappa.....	10	Haro.....	Logroño.....	2.º jefe accidental.....	1				30		
Idem.....	2.º teniente.	» Gaspar Villaciervos Andrés.	10	Oenicerio...	Manilla, Angulano y Nájera..	Revisar puestos agregados..	10				12		
Idem del Este.....	Otro.....	» Miguel Modrego Calavia...	10	Barcelona..	Vinaroz.....	Juez instructor.....	2				3		
Idem.....	Cabo.....	José Domínguez Muñoz.....	22	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	2				3		
Idem de Guadalajara.....	1.º teniente.	D. Manuel Oliva Piñero.....	10	Junquera...	Toriya, Cabanuela, Guadalaja- ra, Azuqueca, Marchamalo y El Casar.....	Revisar puestos agregados..	7				8		
Idem.....	2.º idem....	» Jacinto Gutiérrez Morales...	10	Pastrana....	Horche y Budia, Tendilla, Brihuega y Alcocer.....	Idem.....	11				12		
Canarias.....	Capitán....	» Perfecto Valdés Díaz.....	10	Las Palmas..	La Palma y Gomera.....	Revisar puestos.....	14				14		
Idem.....	1.º teniente.	» Agustín Piñol Riera.....	10	Laguna.....	Santa Cruz de la Palma.....	Juez instructor.....	18				18		
Idem.....	Otro.....	» Juan Abella Mastrat.....	10	Puerto de la Luz.....	Arucas y Telde.....	Idem.....	16				16		
Idem.....	Guardia 2.º	Alberto Caballero Pons.....	22	Idem.....	Arucas.....	Secretario.....	16	septbre	1911	15	septbre	1911	
Idem.....	Corneta....	D. Ricardo Granado Vélez.....	22	Las Palmas..	Telde.....	Idem.....	18				17		
Segovia.....	Capitán....	» Narciso Ameller Torres.....	10	Septúlveda.	Madrid.....	Elegir caballo.....	24				27		
Pontevedra.....	1.º teniente.	» Gumersindo Salinas Fernán- dez.....	10	Tuy.....	Nieves, Arbo y Salvatierra...	Revisar puestos agregados..	28				30		
Idem.....	2.º idem....	» Gumersindo Remesal Cortizo	10	Pontevedra..	Puenteáreas y Mondariz.....	Idem.....	29				30		
Guardias Jóvenes.....	1.º idem....	» Francisco García de Angela San Román.....	10	Valdemoro..	Madrid.....	Cobrar libramientos y retirar talones de la Intendencia..	4				4		
Toledo.....	T. coronel..	» José María Gómez Suárez ..	10	Valdemoro..	Madrid.....	Idem.....	29				29		
Idem.....	1.º teniente.	» Evaristo Ocón Rivera.....	10	Toledo.....	Idem.....	Elegir caballo.....	25				26		
Ciudad Real.....	T. coronel..	» Enrique López Millán.....	24	Santa Olaya.	Quisinondo.....	Juez instructor.....	14				21		
Idem.....	Capitán....	» Salomé Cafiñares Sánchez de León.....	24	Ciudad Real.	Toledo.....	Asistir á subastas de montu- ras y baúles.....	29				30		
Idem.....	Otro.....	» Carlos Ochotorena Laborda.	10	Idem.....	Idem.....	Entregarse del mando del es- cuadrón.....	29				30		
Idem.....	Otro.....	» Carlos Ochotorena Laborda.	10	Daimiel.....	Ciudad Real.....	Cajero accidental.....	30				30		
Gerona.....	2.º teniente.	» Blas Castaño Catalá.....	10	Angles.....	Palafrugell y La Bisbal.....	Revisar puestos agregados..	8				9		
Córdoba.....	1.º idem....	» José Romero Fialo.....	10	Lucena.....	Priego, Almedinilla y Carca- buey.....	Idem.....	18				22		
Idem.....	Otro.....	» Francisco López Zapata.....	10	Hinojosa....	Fuente Ovejuna.....	Juez instructor.....	10				12		
Idem.....	Guardia 2.º	Francisco Varona Medina.....	22	El Viso.....	Idem.....	Secretario.....	10				12		
Sevilla.....	2.º teniente.	D. Ramón Pérez Martínez.....	10	Ecija.....	La Campana.....	Revisar puestos agregados ..	28				29		
Huesca.....	Otro.....	» Manuel Molina Blanco.....	10	Fraga.....	Zaragoza.....	Prestar declaración ante un juez militar.....	25				27		
León.....	Otro.....	» Antonio Martínez Sánchez..	10	La Magdale- na.....	Palacios del Sil.....	Juez instructor.....	9				12		
Idem.....	Guardia 2.º	Ramón Lago Lago.....	22	Ponferrada..	Idem.....	Secretario.....	9				12		

D. D. de 1911

7 mayo 1912

343

Comandancias	Clases	NOMBRES	Años de servicio 6 real or- den en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Palencia.....	1.er teniente.	D. Daniel Carabantes Andrés..	10	Baltanás....	Magaz.....	Juez instructor.....	27				29			3
Idem.....	Guardia 2.º.	Fidel Rodríguez Cornejo.....	22	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	27				29			3
Idem.....	1.er teniente.	D. Luis de Andrés Marín.....	10	Paredes.....	Villodrigo y Quintara y Pa- lencia.....	Revisar puestos agregados y Juez instructor.....	2				4			3
Idem.....	Guardia 2.º.	Buenaventura Verde Soria.....	22	Idem.....	Palencia.....	Secretario.....	2				4			3
Idem.....	2.º teniente.	D. Lucas Rodríguez Alonso.....	10	Carrión.....	Dueñas y Baltanás.....	Juez instructor.....	2				4			3
Idem.....	Guardia 2.º.	Eduardo García Vicente.....	22	Palencia.....	Torquemada y Palencia.....	Secretario.....	4				12			9
Cáceres.....	2.º teniente.	D. Ildefonso Tejada Rodrí- guez.....	10	Zorita.....	Trujillo.....	Juez instructor.....	6				12			7
Idem.....	Cabo.....	Pedro Broncano González.....	22	Logrosán....	Idem.....	Secretario.....	22				27			6
Burgos.....	2.º teniente.	D. Ramón Hernández Ruiz.....	10	Santander...	Torrelavega.....	Revisar puestos agregados..	22				28			7
Idem.....	»	El mismo.....	10	Idem.....	Pénagos.....	Juez instructor.....	26				26			1
Idem.....	2.º teniente.	D. Félix Quintana Ríos.....	10	Covarrubias.	Burgos.....	Idem.....	9				15			1
Idem.....	Guardia 2.º.	Santiago Maeso Grande.....	22	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	11				12			2
Idem.....	2.º teniente.	D. Francisco Gembero Cru- chaga.....	10	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	11				12			2
Lérida.....	1.er idem....	» Vicente Catalá Vidal.....	24	Sedano.....	Medina de Pomar, Villarcayo y Valdenoceda.....	Revisar puestos agregados..	14				18			5
Idem.....	»	El mismo.....	10	Artesa de Se- gre.....	Vilanova de Meyá.....	Instruir expediente en busca de casa-cuartel.....	2				3			2
Idem.....	1.er teniente.	D. Emiliano Merino Napal....	10	Idem.....	Alcortora, Camarasa, Ager y Vilanova de Meyá.....	Revisar puestos agregados..	17	septbre	1911		22	septbre	1911	6
Idem.....	2.º idem....	» Gregorio Regidor Suárez....	10	Lérida.....	Villanueva de la Barca, Alme- nar y Alguaire.....	Idem.....	27				29			3
Idem.....	»	»	10	Idem.....	Menarquent, Balaguer y Oas- tillo-Farfaña, Algerri y Ba- laguer.....	Idem.....	16				17			3
Tarragona.....	1.er idem....	» Juan Aliaga Crespi.....	10	Tárrega.....	Idem.....	Idem.....	25				26			2
Idem.....	Guardia 2.º.	Baldomero Sánchez Rodríguez.	22	Cambrillos..	Santa Bárbara.....	Juez instructor.....	27				29			3
Idem.....	Capitán....	D. Ervigio de la Iglesia Rosillo.	10	Amposta.....	Idem.....	Secretario.....	27				29			3
Huelva.....	2.º teniente.	» Ceferino Berrocal Cano.....	24	Reno.....	Tarragona.....	Jefe del detall accidental....	2				30			20
Soria.....	1.er idem....	» Nicanor Belda Marcilla.....	10	Calañas.....	Huelva.....	Instruir expediente en busca de casa-cuartel.....	14				15			2
Idem.....	Guardia 2.º.	Andrés Pascual Ibáñez.....	22	Gómara.....	Ciria.....	Juez instructor.....	15				16			2
Idem.....	1.er teniente.	D. Joaquín García de Diego.....	10	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	15				16			2
Idem.....	Guardia 2.º.	Pedro Herrero Vicente.....	22	Soria.....	Idem.....	Juez instructor.....	17				19			3
Idem.....	1.er teniente.	D. Emilio Álvarez de Pablo....	10	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	17				19			3
Guadalajara.....	2.º idem....	» José Corominas García.....	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	3				5			3
Teruel.....	Otro.....	» Crispulo Tavares Martín....	10	Arco.....	Almarán.....	Juez instructor.....	27				28			2
				Madrid.....	Guadalajara.....	Asistir como testigo á un con- sejo de guerra.....	27				28			2
				Sarrión.....	Teruel y Villal.....	Revisar puestos agregados..	27				28			2
MES DE OCTUBRE DE 1911														
Madrid.....	1.er teniente.	D. Celestino Escribano Villa- gómez.....	10	Colmenar Viejo.....	El Molar y Talamanca.....	Idem.....	5				6			2
Idem.....	Otro.....	» Pedro Benito Esteban.....	10	Buitrago....	La Cabrera, Cabanillas y To- rrelaguna.....	Idem.....	14				16			3
Idem.....	Otro.....	» Pío Navarro López.....	10	Meco.....	Rivatejada.....	Idem.....	15				15			1
Segovia.....	2.º idem....	» Andrés Domingo del Barrio..	10	Sangarcía...	Villacastín, Espinar, Fonda de San Rafael y Campo-Azá- varo.....	Idem.....	3				8			6
Ouenna.....	Otro.....	» Enrique Fernández Mazaira..	10	Priego.....	Villalba de la Sierra, Villar de Domingo García y Ouenna..	Idem.....	10				11			2
							24				25			2
							27				28			2

Comandancias	Clases	NOMBRES	Artículo del reglamento o real orden en que se asigna el complemento...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Cuenca.....	2.º teniente.	D. Bartolomé Gutiérrez Espejo.	10	Saelices.....	Cuenca y San Pedro.....	Revistar puestos agregados..	8				11			4
Idem.....	1.º idem....	» José Ruano Rodríguez.....	10	Cañete.....	Arcas.....	Idem.....	8				10			3
Ciudad Real.....	Otro.....	» Florentino Nieto Sánchez...	10	Almadén....	Almodóvar y Minas de San Quintín.....	Idem.....	19				23			5
Gerona.....	2.º idem....	» Blas Castaño Catalá.....	10	Anglés.....	San Miguel y Torroella.....	Idem.....	29				30			2
Córdoba.....	Otro.....	» Gabino Varés Nieto.....	10	Villafranca..	Cañete de las Torres y Córdoba	Juez instructor.....	21				29			9
Idem.....	Guardia 2.º	Rafael González Delgado.....	22	Córdoba.....	Idem.....	Secretario.....	21				25			5
Sevilla.....	2.º teniente..	D. Ramón Pérez Martínez.....	10	Ecija.....	La Campana.....	Revistar puestos agregados..	21				22			2
Idem.....	1.º idem....	» Miguel Montalvo Haro.....	10	Constantina..	Alcalá del Río, Burguillos, Bre- nes y Tocina.....	Idem.....	17				19			3
Idem.....	2.º idem....	» Rafael Contreras Cruz.....	10	Cazalla.....	Cantillana, Alcolea del Río, Santiponce y Algaba.....	Idem.....	26				27			2
Pontevedra.....	1.º idem....	» Gumersindo Salinas Fernán- dez.....	10	Tuy.....	Nieves, Arbo y Salvatierra...	Idem.....	20				23			3
Idem.....	2.º idem....	» Gumersindo Remesal Cortizo	10	Pontevedra..	Puenteareas y Mondariz.....	Idem.....	21				22			2
Idem.....	Otro.....	» Manuel Vázquez Echevarría.	10	Estrada.....	Silleda y Lalín.....	Idem.....	27				28			2
Lugo.....	1.º idem....	» Ramón Fernández Costa....	10	Vivero.....	Lugo.....	Juez instructor.....	1				14			14
Coruña.....	Guardia 2.º	Teófilo Padellano Delgado....	22	Coruña.....	Burgos.....	Conducir caballos.....	29				31			3
Idem.....	Otro.....	Antonio Bermúdez Rochet.....	22	Ferrol.....	Valladolid.....	Idem.....	29				31			3
Idem.....	Otro.....	Saturnino Herráez Díaz.....	22	Idem.....	Idem.....	Idem.....	29				31			3
Huesca.....	1.º teniente.	D. José Cantarell Monllao....	19	Angües.....	Sarriena.....	Hacerse cargo del mando ac- cidental de la compañía...	26				27			2
Granada.....	2.º idem....	» Fernando Muñoz Bueno....	10	Orgiva.....	Granada, Iznalloz y Turón...	Juez instructor.....	1				4			4
Idem.....	Guardia 2.º	Manuel Sánchez de la Torre...	22	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	13				19			3
Idem.....	1.º teniente.	» Manuel Fernández Valdés..	10	Santafé.....	Alhendín.....	Revistar puestos agregados..	25				27			3
Idem.....	2.º idem....	» Juan Zafra Jiménez.....	10	Pinos-Puente	Guejar y Sierra.....	Juez instructor.....	29				31			3
Idem.....	Guardia 2.º	José Giménez Cabero.....	22	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	29				31			3
Valladolid.....	1.º teniente.	D. Rodrigo Palacios Guzpegui.	10	Olmedo.....	Portillo.....	Revistar puestos agregados..	13				13			1
Oviedo.....	Otro.....	» Ildefonso Blanco Horrillo...	10	León.....	La Bañeza y Benavides.....	Idem.....	3				5			3
Idem.....	2.º teniente..	» Guillermo Amez Ujidos....	10	Allande.....	Tineo, Salas, Comellana y Bel- monte.....	Idem.....	26				29			4
León.....	1.º idem....	» Antonio Suárez Martínez...	10	Ponferrada..	Destriana, Castrocontrigo y Alija de los Melones.....	Idem.....	26				29			4
Idem.....	»	El mismo.....	10	Idem.....	Cacabelos y Villafranca.....	Juez instructor.....	1				4			4
Idem.....	Guardia 2.º	Eduardo Núñez Alba.....	22	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	30				31			2
Idem.....	2.º teniente..	D. Antonio Martínez Sánchez..	10	La Magdale- na.....	La Robla, Pola de Gordón y Cifera.....	Revistar puestos agregados..	12				15			4
Palencia.....	Otro.....	» Lucas Rodríguez Alonso...	10	Carrión.....	Amusco, Astudillo y Frómista.	Idem.....	19				21			3
Idem.....	»	El mismo.....	10	Idem.....	Palencia.....	Juez instructor.....	4				6			3
Idem.....	»	El mismo.....	10	Idem.....	Herrera de Pisuegra.....	Insistir expediente de casa cuartel.....	13				14			2
Idem.....	Guardia 2.º	Eduardo García Vicente.....	22	Carrión.....	Palencia.....	Secretario.....	4				6			3
Idem.....	Corneta....	Nicolás López Ruiz.....	22	Idem.....	Herrera de Pisuegra.....	Idem.....	13				14			2
Idem.....	2.º teniente.	D. Sinforiano Rey Montes....	10	Barruelo....	Osorno, Herrera y Alar.....	Revistar puestos agregados..	27				29			3
Cáceres.....	1.º idem....	» Ramón Pérez Tello.....	10	Cañaveral...	Villamiel y San Martín de Tre- vejo.....	Juez instructor.....	8				17			10
Idem.....	Guardia 2.º	Joaquín Luján Cordero.....	22	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	8				17			10

Comandancias	Clases	NOMBRES	Año de ingreso o de su que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			que en termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Cáceres	Capitán.....	D. Carlos Sabido Pérez.....	10	Coria.....	Cáceres.....	2.º jefe accidental.....	19				31			13
Burgos.....	2.º teniente.	» Francisco Gembero Cru- chaga.....	10	Sedano.....	Valdence la, Villarcayo y Me- dina de Pomar.....	Revistar puestos agregados..	2				6			5
Idem.....	Otro.....	» Ramón Hernández Ruiz...	10	Santander..	Suances, Torrelavega y Santi- llana.....	Idem.....	20				20			1
Idem.....	Otro.....	» Félix Quintana Ríos	10	Covarrubias.	Burgos.....	Entregar un expediente en la Capitanía general.....	22				22			1
Santander.....	1.er teniente.	» Jesús Pajares Pardo.....	10	Potes.....	Comillas, Cabuérniga y Cabe- zón.....	Idem.....	24				24			1
Alava.....	2.º idem.....	» Ambrosio Pérez Esteberena.	10	Llodio.....	Izarra y Murguía.....	Revistar puestos agregados..	29				31			3
Idem.....	»	El mismo	10	Idem.....	Laguardia y Vitoria.....	Idem.....	16				18			2
Idem.....	Sargento...	Matías Malagón Martínez....	16	Idem.....	Idem.....	Juez instructor.....	16				18			3
Idem.....	2.º teniente.	D. Manuel Pinedo Pérez.....	10	Araya.....	Vitoria.....	Secretario.....	14				22			9
Idem.....	Cabo.....	Gregorio Moreno Izco.....	23	Idem.....	Idem.....	Juez instructor	29				30			2
Navarra.....	1.er teniente.	D. Nicolás Canalejo Iriarte...	10	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	14				22			9
Idem.....	Otro.....	» Isidro Fernández Llorente..	10	Pamplona...	Alsasua, Huarte Araquil, Echa- rri Aranaz é Irurzun.....	Idem.....	29				30			2
Málaga.....	2.º teniente..	» Tomás Corrales Perlines...	10	Vitoria.....	Armiñón, Villarreal y Arama- yona.....	Revistar puestos agregados..	3				3			1
Idem.....	Cabo.....	Francisco Clavero del Aguila..	22	Torróx.....	Competa.....	Idem.....	17				18			2
Lérida.....	2.º teniente.	D. Eduardo París Pitarch.....	10	Idem.....	Idem.....	Juez instructor.....	25				26			2
Idem.....	2.º teniente.	» Manuel Fernández Gallego.	10	Balaguer...	Camarasa y Ager.....	Idem.....	21				21			1
Idem.....	»	El mismo.....	24	Sort.....	Viella y Bosott.....	Revistar puestos agregados..	23				24			2
Idem.....	»	El mismo.....	24	Idem.....	Viella.....	Idem.....	10				15			4
Cádiz.....	1.er idem...	» Rafael Pando Pedrosa.....	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	10				13			4
Idem.....	Guardia 2.º.	Juan Sánchez Díaz.....	22	Idem.....	Idem.....	Idem.....	28				28			3
Zamora.....	Capitán.....	D. Francisco Sesma Sánchez...	10	Toro.....	Zamora.....	Idem.....	3	octubre.	1911	7	octubre.	1911		5
Logroño.....	1.er teniente.	» Baldomero Torres Martínez.	10	Santo Domin- go.....	Alesanco, Badarán y Baños...	Idem.....	18				22			5
Baleares.....	Otro.....	» José Rogla Juan.....	10	Soller.....	Santa Margarita.....	Juez instructor.....	12				21			10
Idem.....	Guardia 2.º.	Gabriel Cerdá Bagur.....	22	Idem.....	Idem.....	Juez instructor.....	12				21			10
Canarias.....	Capitán.....	D. Perfecto Valdés Díaz.....	10	Toro.....	Zamora.....	Secretario.....	17				18			2
Idem.....	1.er teniente.	» Hipólito Almarza Mendivil.	10	Santo Domin- go.....	Alesanco, Badarán y Baños...	Juez instructor.....	25				27			3
Idem.....	Cabo.....	José Diéguez Pedraza.....	22	Soller.....	Santa Margarita.....	Juez instructor.....	9				12			4
Guardias jóvenes.....	1.er teniente.	D. Francisco García de Angela y San Román	10	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	9				12			4
Logroño.....	Capitán.....	» Antonio Aguiló Cappa.....	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	9				11			3
P. M. del tercer Tercio.....	Coronel...	» Emilio Mola López.....	10	Las Palmas..	Lucía, Arrecife, Teror y Puerto de Cabras.....	Revistar puestos agregados..	13				19			7
Idem.....	Capitán.....	» Jerónimo Pereda Peña.....	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	27				31			5
Coruña.....	1.er teniente.	» Vicente Neira Urrutia.....	10	Idem.....	Idem.....	Juez instructor.....	27				31			5
Idem.....	2.º idem....	» Andrés Santos Ortigueira...	10	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	27				31			5
Jaén.....	1.er idem....	» Martín Molina Díaz.....	10	Valdemoro..	Madrid.....	Cobrar libramientos y retirar talones de la Intendencia..	4				4			1
Badajoz.....	Otro.....	» Isidro Cáceres Ponce.....	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	30				30			1
				Haro.....	Logroño.....	2.º jefe accidental.....	1				31			31
				Barcelona..	Varios puntos del Tercio	Girar la revista de armamento	1				1			1
				Idem.....	Idem.....	Idem.....	1				1			1
				Arzúa.....	Santiago, Sigueiro y Ordenes..	Revistar puestos agregados..	4				6			3
				Noya.....	Conjo y Padrón	Idem.....	4				5			2
				Villanueva del Arzobis- po.....	Idem.....	Idem.....	9				14			5
				Orquera y La Puerta.....	Idem.....	Idem.....	28				28			1
				Mérida, Montijo, Arroyo, San Serván, Lobón, Puebla de la Calzada y Montijo.....	Idem.....	Idem.....	28				28			1

mayo 1912

D. O. núm. 109

146

7 mayo 1912

D. O. núm. 109

Comandancias	Clases	NOMBRES	Años de servicio o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días intercalados...
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Guipúzcoa	1.º teniente.	D. Antonio Redondo Morón	10	San Sebastián	Azpeitia é Iraeta	Revistar puestos	17	octbre.	1911	18	octbre.	1911	2
Idem	Otro.	» Gregorio Muga Díez	10	Irún	Segura y Villafranca	Idem	25	idem	1911	26	idem	1911	2
Idem	Otro.	» Eduardo Dasca García	10	Vergara	Villareal y Oñate	Idem	26	idem	1911	27	idem	1911	2
Navarra	Otro.	» Manuel Domínguez Sagues	10	Peralta	Tudela y Cortes	Idem	2	idem	1911	3	idem	1911	2
Idem	Otro	» Andrés Vilanova Antolín	10	Lodosa	Cintruénigo, Fitero y Corella	Idem	22	idem	1911	22	idem	1911	1
Caballería, 14.º Tercio	T. coronel...	» Juan Urrutia Motta	10	Madrid	Alicante	Mandar en comisión la Comandancia de Alicante	24	idem	1911	25	idem	1911	2
Murcia	1.º teniente.	» José Martínez Vivas	10	Caravaca	Yecla y Jumilla	Revistar puestos agregados	1	idem	1911	3	idem	1911	3
Idem	2.º idem	» Ramón Bello Sevilla	10	Albacete	Villarrobledo	Idem	13	idem	1911	16	idem	1911	4
Idem	Otro	» Miguel Rotger Seguí	10	Archena	Cieza y Santa Ana	Idem	13	idem	1911	13	idem	1911	1
Málaga	Otro	» Diego Espinosa Simón	10	Pizarra	Almogía	Idem	19	idem	1911	19	idem	1911	1
Logroño	Otro	» Gaspar Villaciervos Andrés	10	Cenicero	Mansilla, Anguiano y Nájera	Idem	21	idem	1911	22	idem	1911	2
Cuenca	T. coronel...	» Joaquín Manchón Valor	24	Cuenca	Toledo	Asistir á un subasta de monturas y baúles	27	idem	1911	28	idem	1911	2
Idem	Capitán	» Benito Alcalá Gorrindo	24	Motilla	Idem	Idem	2	idem	1911	4	idem	1911	3
Ciudad Real	T. coronel...	» Enrique López Millán	24	Ciudad Real	Idem	Idem	1	idem	1911	3	idem	1911	3
Idem	Capitán	» Salomé Cañizares Sánchez de León	24	Idem	Idem	Idem	1	idem	1911	1	idem	1911	1
Idem	T. coronel...	» Enrique López Millán	10	Idem	Idem	Idem	1	idem	1911	3	idem	1911	3
Idem	Capitán	» Carlos Ochotoreana Laborda	10	Daimiel	Ciudad Real	Hacer entrega del mando accidental del Tercio	2	idem	1911	3	idem	1911	2
Idem	2.º teniente	» Nicolás Alderete González	10	Alcázar	Argamasilla del Alba, La Solana, Membrilla y Manzanares	Cajero accidental	1	idem	1911	12	idem	1911	12
Idem	Otro	» Antonio Martín Rodríguez	10	Valdepeñas	Calzada de Calatrava, Granátula, Villanueva de San Carlos y Mestanza	Revistar puestos agregados	4	idem	1911	8	idem	1911	5
Idem	»	El mismo	10	Idem	Calzada de Calatrava	Idem	13	idem	1911	17	idem	1911	5
Idem	Guardia 2.º	Vicente Espinosa Martín	22	Idem	Calzada de Calatrava	Idem	24	idem	1911	24	idem	1911	1
Gerona	2.º teniente	D. Ladislao Santamaría González	10	Malagón	Madrid	Conducir un caballo	6	idem	1911	8	idem	1911	3
Idem	Guardia 2.º	Angel Torres Prieto	22	Bañolas	Santa Coloma de Farnés	Juez instructor	19	idem	1911	23	idem	1911	5
Córdoba	1.º teniente.	D. Francisco López Zapata	10	Idem	Idem	Secretario	19	idem	1911	23	idem	1911	5
Idem	Guardia 2.º	Francisco Varona Medina	22	Hinojosa	Fuente Obejuna	Juez instructor	1	idem	1911	3	idem	1911	3
Sevilla	1.º teniente.	D. José Pañeda Melgar	10	El Viso	Idem	Secretario	1	idem	1911	3	idem	1911	3
Idem	Guardia 2.º	» Miguel del Pino Muñoz	22	Bonquillo	Sevilla	Juez instructor	11	idem	1911	13	idem	1911	3
Castellón	1.º teniente.	» Francisco García Seguí	10	Idem	Idem	Secretario	11	idem	1911	13	idem	1911	3
Idem	Guardia 2.º	Tomás Prades Fuentes	22	Benicarló	Castellón	Juez instructor	25	idem	1911	31	idem	1911	7
Caballería 5.º Tercio	1.º teniente.	D. Godofredo Juez Badal	10	Idem	Idem	Secretario	25	idem	1911	31	idem	1911	7
Orense	Capitán	» José Sánchez Lucas	10	Castellón	Benicasin y Villafamés	Revistar puestos agregados	12	idem	1911	13	idem	1911	2
Huesca	T. coronel...	» Francisco Troyano Eymar	24	Rivadavia	Orense	Cajero accidental	12	idem	1911	31	idem	1911	20
Idem	Capitán	» Adelaido Gutiérrez Yaque	24	Huesca	Zaragoza	Asistir á una subasta de monturas	8	idem	1911	9	idem	1911	2
Zaragoza	1.º teniente.	» José Pastor Rodríguez	10	Barbastro	Idem	Idem	8	idem	1911	9	idem	1911	2
Valladolid	Otro	» Eusebio Ruiz Guerra	10	Ateca	Calatayud, Maluenda, Daroca, Villarreal y Used	Revistar puestos agregados	12	idem	1911	16	idem	1911	5
Idem	»	El mismo	10	Valladolid	Villaco, Esguevillas y Villanueva	Idem	25	idem	1911	25	idem	1911	1
Idem	1.º teniente.	D. Rodrigo Palacio Guzmán	10	Idem	Cigales	Idem	4	idem	1911	7	idem	1911	4
P. M. del 10.º tercio	Coronel	» Cecilio Díaz de la Guardia	10	Idem	Idem	Idem	17	idem	1911	18	idem	1911	2
Idem	Capitán	» Eduardo Artigas Comairas	10	Olmedo	Quintanilla de Abajo	Idem	7	idem	1911	7	idem	1911	1
Cáceres	2.º teniente.	» Ildefonso Tejada Rodríguez	10	León	Varios puestos del tercio	Idem	19	idem	1911	31	idem	1911	13
				Idem	Idem	Idem	19	idem	1911	31	idem	1911	13
				Zorita	Trujillo	Juez instructor	18	idem	1911	20	idem	1911	3

103
 7 mayo 1912
 347

Comandancias	Clases	NOMBRES	Artículos del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Meses invertidos...
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
P. M. del 15.º tercio.....	Coronel.....	D. Francisco Fenech y Cordonié	10	Murcia.....	Varios puestos del tercio.....	Dirigir la revista de armamento	3	octubre.	1911	8	octubre.	1911	6
Idem.....	Capitán.....	» José León Álvarez.....	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	8	idem.	1911	8	idem.	1911	6
Alicante.....	Comandante.	» José Aguilar Gómez.....	24	Alicante.....	Murcia.....	Asistir á una subasta de monturas.....	30	idem.	1911	31	idem.	1911	2
Albacete.....	T. coronel...	» Juan Vall Quiñones.....	24	Albacete....	Idem.....	Idem.....	30	idem.	1911	31	idem.	1911	2
Idem.....	Capitán.....	» Luis Grijalvo Celaya.....	24	Hellín.....	Idem.....	Idem.....	31	idem.	1911	31	idem.	1911	1
Idem.....	1.º teniente.	» Casto Escolano D' Aigueville	10	Caudete....	Chinchilla, Villar é Higuera	Revistar puestos agregados..	23	idem.	1911	26	idem.	1911	4
Idem.....	2.º ídem.....	» José Guas Soriano.....	10	Casas-Ibáñez	Alator y Casas de Juan Núñez.	Idem.....	26	idem.	1911	29	idem.	1911	4
Málaga.....	Capitán.....	» Francisco Estévez Verdes-Montenegro.....	10	Antequera..	Málaga.....	Vocal de un tribunal de exámenes.....	5	idem.	1911	7	idem.	1911	3
Almería.....	1.º teniente.	» Mariano Rivero López.....	10	Lucalmena..	Almería.....	Entregar el mando accidental de la compañía.....	10	idem.	1911	12	idem.	1911	3
Lérida.....	Otro.....	» Vicente Catalá Vidal.....	10	Artesa de Segre.....	Alentorn y Villanova de Meyá.	Revistar puestos agregados..	16	idem.	1911	17	idem.	1911	2
Tarragona.....	Capitán.....	» Eryigio de la Iglesia Rosillo.	10	Reus.....	Tarragona.....	Jefe del detall accidental....	1	idem.	1911	10	idem.	1911	10
Idem.....	1.º teniente.	» Pedro Sureda Ramis.....	10	Montblanch.	Reus.....	Juez instructor.....	14	idem.	1911	16	idem.	1911	3
Huelva.....	Otro.....	» Antonio Peña Gutiérrez.....	10	Tharsis.....	Villanueva de los Castillejos..	Instruir diligencias judiciales	15	idem.	1911	18	idem.	1911	3
Salamanca.....	Capitán.....	» Manuel Gómez García.....	10	Peñaranda...	Salamanca..	2.º jefe accidental.....	10	idem.	1911	31	idem.	1911	22
Idem.....	1.º teniente	» José Redondo Crespo.....	10	Ledesma....	Pedroso y Cantalapiedra.....	Revistar puestos agregados..	14	idem.	1911	15	idem.	1911	2
Idem.....	2.º ídem.....	» Francisco Benito Esteban...	10	Alba de Tormes.....	Macotera y Peñaranda.....	Idem.....	25	idem.	1911	27	idem.	1911	3
Valladolid.....	1.º ídem....	» Demetrio Blanco Domínguez	10	Salamanca..	Villoria y Zorita.....	Idem.....	3	idem.	1911	4	idem.	1911	2
Logroño.....	2.º ídem.....	» Francisco Díez Romero.....	10	Torreclilla..	Soto, Rivasflecha y Murillo...	Idem.....	14	idem.	1911	16	idem.	1911	3
Teruel.....	1.º ídem....	» Magin Ferrer Plana.....	10	Montalván..	Villarroya, Fortanete, Cantavieja y Mosqueruela.....	Idem.....	2	idem.	1911	6	idem.	1911	5
MES DE NOVIEMBRE DE 1911													
Ouence.....	1.º teniente.	D. José Ruano Rodríguez.....	10	Cañete.....	Fuentes.....	Revistar puestos agregados..	7	nobre.	1911	8	nobre.	1911	2
Idem.....	Otro.....	» Antonio Martín Gamero....	10	Parancón....	Saelices, Montalvo y Villarejo de Fuentes.....	Idem.....	20	idem.	1911	23	idem.	1911	4
Ciudad-Real.....	Otro.....	» Florentino Nieto Sánchez...	10	Almadén....	Corral de Calatrava, Argamasilla y Puertollano.....	Idem.....	18	idem.	1911	20	idem.	1911	3
Gerona.....	T. coronel...	» Ricardo Morrell Agra.....	10	Gerona.....	Barcelona.....	Asistir á un tribunal de exámenes.....	24	idem.	1911	24	idem.	1911	1
Sevilla.....	1.º teniente.	» Miguel Montalvo Haro.....	10	Constantina.	Burguillos.....	Juez instructor.....	19	idem.	1911	21	idem.	1911	3
Idem.....	Guardia 2.º.	Miguel Redal Escola.....	22	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	9	idem.	1911	11	idem.	1911	3
Idem.....	1.º teniente	D. Pedro Ceballos Lozano.....	10	Saucejo.....	Fontanal, Puebla de Cazalla, Morón y Coripe.....	Revistar puestos agregados..	9	idem.	1911	11	idem.	1911	3
Idem.....	2.º ídem....	» Ramón Pérez Martínez.....	10	Ecija.....	La Campana.....	Idem.....	21	idem.	1911	24	idem.	1911	4
Castellón.....	1.º ídem....	» Francisco García Segut.....	10	Benicarló...	Castellón.....	Juez instructor.....	21	idem.	1911	23	idem.	1911	2
Idem.....	Guardia 2.º.	Tomás Prades Fuentes.....	22	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	25	idem.	1911	28	idem.	1911	4
Idem.....	1.º teniente	D. José Sopena Vives.....	10	Onda.....	Montán.....	Juez instructor.....	25	idem.	1911	28	idem.	1911	4
Caballería 5.º tercio.....	Otro.....	» Godofredo Juez Badal.....	10	Castellón..	Cabanes y Torreblanca.....	Revistar puestos agregados..	2	idem.	1911	6	idem.	1911	5
Coruña.....	Otro.....	» Vicente Neira Urrutia.....	10	Arzu.....	Ordones, Sigüeiro y Santiago..	Idem.....	13	idem.	1911	13	idem.	1911	1
Idem.....	2.º ídem.....	» Andrés Santos Ortigueira...	10	Arzu.....	Ordones, Sigüeiro y Santiago..	Idem.....	25	idem.	1911	26	idem.	1911	2
Idem.....	Guardia 2.º.	Teófilo Padellano Delgado....	22	Noya.....	Padrón y Negreira.....	Idem.....	17	idem.	1911	18	idem.	1911	2
Idem.....	Otro.....	Antonio Bermúdez Rochet.....	22	Coruña.....	Burgos.....	Conducir caudales.....	1	idem.	1911	4	idem.	1911	4
Idem.....	Otro.....	Saturnino Herráez Díaz.....	22	Ferrol.....	Valladolid.....	Idem.....	1	idem.	1911	2	idem.	1911	2
Idem.....	Otro.....	D. José Pastor Rodríguez.....	22	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1	idem.	1911	3	idem.	1911	2
Zaragoza.....	1.º teniente.	D. José Pastor Rodríguez.....	10	Ateca.....	Catina.....	Juez instructor.....	2	idem.	1911	4	idem.	1911	2
Idem.....	Sargento...	José Gómez Lorente.....	10	Alhama.....	Idem.....	Secretario.....	2	idem.	1911	4	idem.	1911	2

Comandancias	Clases	NOMBRES	Atención del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Zaragoza.....	1.º teniente.	D. Pío Ramí Subrá.....	10	Caspe.....	Bujaraloz, Monegrillo, Pina, Quinto y El Burgo.....	Revistar puestos agregados..	21	nobre.	1911	25	nobre.	1911	5
Granada.....	Otro.....	» Manuel Fernández Valdés..	10	Santafé.....	Alhendín.....	Idem.....	20	idem.	1911	21	idem.	1911	2
Jaén.....	2.º idem.....	» José Carmona Pacheco.....	10	Torredonjimeno.....	Jaén.....	Juez instructor.....	6	idem.	1911	6	idem.	1911	1
Idem.....	Guardia 2.º.	Bartolomé Rama Vilches.....	22	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	6	idem.	1911	6	idem.	1911	1
Valladolid.....	1.º teniente.	D. Rodrigo Palacio Guzpegui..	10	Olmedo.....	Quintanilla de Abajo y Peña-fiel.....	Revistar puestos agregados..	7	idem.	1911	9	idem.	1911	3
Badajoz.....	Otro.....	» Jenaro Andrada Palacios...	10	Castuera....	Higuera de la Serena.....	Juez instructor.....	2	idem.	1911	6	idem.	1911	5
Idem.....	Guardia 2.º.	Pedro Parra Sanz.....	22	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	2	idem.	1911	6	idem.	1911	5
Cáceres.....	Capitán.....	D. Carlos Sabido Pérez.....	10	Coria.....	Cáceres.....	2.º jefe accidental.....	1	idem.	1911	30	idem.	1911	30
Alava.....	2.º teniente.	» Manuel Pinedo Pérez.....	10	Araya.....	Vitoria.....	Juez instructor.....	8	idem.	1911	9	idem.	1911	2
Idem.....	Cabo.....	Gregorio Moreno Izco.....	22	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	8	idem.	1911	9	idem.	1911	2
Idem.....	2.º teniente.	D. Ambrosio Pérez Esteberena.	10	Llodio.....	La Guardia y Vitoria.....	Juez instructor.....	22	idem.	1911	17	idem.	1911	2
Idem.....	Sargento....	Matías Malagón Martínez.....	16	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	22	idem.	1911	25	idem.	1911	4
Murcia.....	2.º teniente.	D. Ramón Bello Sevilla.....	10	Albacete....	Almansa, Alpera y Villar....	Revistar puestos agregados..	13	idem.	1911	17	idem.	1911	5
Albacete....	1.º idem.....	» Ricardo Luna García.....	10	Tobarra.....	Montealegre.....	Idem.....	13	idem.	1911	17	idem.	1911	5
Almería.....	Otro.....	» Fabián Fuentes Guerra.....	10	Tijola.....	Vera, Garrucha y Los Gallardos.....	Idem.....	8	idem.	1911	24	idem.	1911	1
Cádiz.....	Comandante.	» Casimiro Acosta Custardoy..	10	Cádiz.....	San Fernando.....	Idem.....	21	idem.	1911	24	idem.	1911	4
Idem.....	1.º teniente.	» José Colombo de León.....	10	Idem.....	Idem.....	Juez instructor.....	21	idem.	1911	24	idem.	1911	4
Idem.....	Otro.....	» José Benítez Trujillo.....	10	Medina-Sidonia.....	Idem.....	Secretario.....	21	idem.	1911	24	idem.	1911	4
Salamanca..	2.º teniente.	» Francisco Benito Esteban..	10	Alba de Tormes.....	Macotera y Peñaranda.....	Hacerse cargo del mando accidental de la compañía...	22	idem.	1911	22	idem.	1911	1
Idem.....	1.º teniente.	» José Redondo Crespo.....	10	Ledesma.....	Pedroso y Cantalapiedra.....	Revistar puestos agregados..	8	idem.	1911	9	nobre.	1911	2
Zamora.....	Capitán.....	» Francisco Sesma Sánchez.....	10	Toro.....	Zamora.....	Idem.....	10	idem.	1911	11	idem.	1911	2
Valladolid..	1.º teniente.	» Demetrio Blanco Domínguez.....	10	Salamanca..	Villoria y Zorita.....	Juez instructor.....	14	idem.	1911	16	idem.	1911	3
Guadalajara	Otro.....	» Manuel Peláez López Fando.	10	Guadalajara.	Tendilla, Brihuega y La Cabañuela.....	Revistar puestos agregados..	8	idem.	1911	9	idem.	1911	2
Idem.....	2.º teniente..	» Jacinto Gutiérrez Morales..	10	Pastrana....	Budia y Alcocer.....	Idem.....	3	idem.	1911	5	idem.	1911	3
Ternel.....	1.º teniente.	» José Culebras Sanz.....	10	Alfambra....	Cedrillas y Allepuz.....	Idem.....	4	idem.	1911	5	idem.	1911	2
Orense.....	Capitán.....	» José Sánchez Lucas.....	10	Rivadabia...	Orense.....	Idem.....	16	idem.	1911	17	idem.	1911	2
Granada.....	2.º teniente..	» Fernando Muñoz Bueno.....	10	Orgiva.....	Sorvilán, Albuñol y Turón...	Cajero accidental.....	1	idem.	1911	5	idem.	1911	5
P. M. del 10.º Tercio	Coronel....	» Cecilio Díaz de la Guardia..	10	León.....	Varios puntos del Tercio....	Revistar puestos agregados..	6	idem.	1911	9	idem.	1911	4
Idem.....	Capitán.....	» Eduardo Artigas Comairas..	10	Idem.....	Idem.....	Girar revista de armamento.	1	idem.	1911	2	idem.	1911	2
Badajoz.....	1.º teniente.	» Isidro Cáceres Ponce.....	10	Badajoz....	Mirandilla y Valverde de Mérida.....	Idem.....	1	idem.	1911	2	idem.	1911	2
Guipúzcoa..	Otro.....	» Eduardo Dasca García.....	10	Vergara.....	Villarreal y Oñate.....	Revistar puestos agregados..	4	idem.	1911	5	idem.	1911	2
Navarra.....	Otro.....	» Manuel Domínguez Saguer..	10	Peralta.....	Tudela.....	Idem.....	4	idem.	1911	5	idem.	1911	2
Idem.....	Otro.....	» Andrés Villanova Antolín...	10	Lodosa.....	Cintruénigo y Corella.....	Idem.....	6	idem.	1911	6	idem.	1911	1
Albacete....	T. coronel..	» Juan Vall Quiñones.....	24	Albacete....	Murcia.....	Asistir á una subasta de monturas.....	24	idem.	1911	24	idem.	1911	1
Idem.....	Capitán.....	» Luis Grijalvo Celaya.....	24	Hellín.....	Idem.....	Idem.....	27	idem.	1911	28	idem.	1911	2
Idem.....	2.º teniente..	» José Guas Soriano.....	10	Casas Ibáñez.	Casas de Juan Núñez.....	Idem.....	1	idem.	1911	1	idem.	1911	1
Murcia.....	1.º teniente.	» José Martínez Vivas.....	10	Caravaca....	Yecla y Jumilla.....	Revistar puestos agregados..	21	idem.	1911	23	idem.	1911	3
						Idem.....	2	idem.	1911	5	idem.	1911	4

Comandancias	Clases	NOMBRES	Artículos del reglamento o real orden en que están comprendidos....	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos....
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Murcia.....	2.º teniente.	D. Miguel Rotger Seguí.....	10	Archena....	Oleza y Santa Ana.....	Revistar puestos agregados..	18	nobre.	1911	18	nobre.	1911	1
Idem.....	Guardia 2.º.	José González González.....	22	Caravaca....	Jumilla.....	Secretario.....	21	idem.	1911	22	idem.	1911	2
Málaga.....	2.º teniente.	D. Diego Espinosa Simón.....	10	Pizarra.....	Almogía.....	Revistar puestos agregados..	2	idem.	1911	4	idem.	1911	3
		MES DE DICIEMBRE DE 1911					29	idem.	1911	30	idem.	1911	2
Gerona.....	Capitán....	D. Ricardo de Agua Tejo.....	24	Olot.....	Gerona.....	Asistir como interventor á un arqueo extraordinario de caja.....	1	diciembre	1911	1	diciembre	1911	1
Coruña.....	1.er teniente.	» Vicente Neira Urrutia.....	10	Arzúa.....	Órdenes, Sigüeiro y Santiago.	Revistar puestos agregados..	19	idem.	1911	21	idem.	1911	3
Idem.....	2.º idem....	» Andrés Santos Ortigueira...	10	Noya.....	Padrón y Negreira.....	Idem.....	11	idem.	1911	12	idem.	1911	2
Granada.....	1.er idem....	» Manuel Fernández Valdés...	10	Santafé.....	Alhendín.....	Idem.....	20	idem.	1911	20	idem.	1911	1
Ócáceres.....	Capitán....	» Carlos Sabido Pérez.....	10	Coria.....	Ócáceres.....	2.º jefe accidental.....	1	idem.	1911	30	idem.	1911	30
Burgos.....	Otro.....	» Antonio Balbás Vazquez...	10	Burgos.....	San Sebastián.....	Acompañar á un comandante de infantería.....	8	idem.	1911	10	idem.	1911	3
Alava.....	2.º teniente.	» Ambrosio Pérez Esteverena.	10	Llodio.....	Vitoria.....	Jefe instructor.....	4	idem.	1911	6	idem.	1911	3
Idem.....	Sargento....	Matías Malagón Martínez.....	18	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	4	idem.	1911	6	idem.	1911	3
Idem.....	Cabo.....	Gregorio Moreno Izco.....	22	Araya.....	Idem.....	Idem.....	9	idem.	1911	11	idem.	1911	3
Navarra.....	1.er teniente.	D. Nicolás Canalejo Iriarte...	10	Pamplona...	Huarte Araquil y Echarrri Aranaz.....	Revistar puestos agregados..	12	idem.	1911	13	idem.	1911	2
Idem.....	Otro.....	» Andrés Vilanova Autolín...	10	Lodosa.....	Cintruénigo y Corella.....	Idem.....	28	idem.	1911	29	idem.	1911	2
Idem.....	Otro.....	» Manuel Domínguez Saguer..	10	Peralta.....	Tudela, Cortes y Cascante...	Idem.....	6	idem.	1911	6	idem.	1911	1
Murcia.....	Otro.....	» José Martínez Vivas.....	10	Caravaca....	Jumilla y Yecla.....	Idem.....	26	idem.	1911	27	idem.	1911	2
Idem.....	2.º idem....	» Miguel Rotger Seguí.....	10	Archena....	Oleza y Santa Ana.....	Idem.....	15	idem.	1911	18	idem.	1911	4
Idem.....	Otro.....	» Ramón Bello Sevilla.....	10	Albacete....	Caudete, Almansa, Bonete, Alpera, Higueruela y Villar ..	Idem.....	18	idem.	1911	19	idem.	1911	2
Albacete.....	1.er idem....	» Ricardo Luna García.....	10	Tobarra....	Montealegre.....	Idem.....	8	idem.	1911	15	idem.	1911	8
Málaga.....	2.º idem....	» Diego Espinosa Simón.....	10	Pizarra.....	Almogía.....	Idem.....	28	idem.	1911	27	idem.	1911	2
		MES DE ENERO DE 1912					9	idem.	1911	10	idem.	1911	2
Alava.....	Cabo.....	Gregorio Moreno Izco.....	22	Araya.....	Vitoria.....	Secretario.....	1	enero.	1912	3	enero.	1912	3

Madrid 18 de marzo de 1912.

LUQUE

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 10 de julio del año último, promovida por el sargento de abono de sus haberes desde el 14 de febrero del año próximo pasado á fin de marzo siguiente, y no siéndole aplicable la real orden de 30 de noviembre de 1910 que invoca en su instancia, por tratarse de situación completamente distinta, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Intervención general de Guerra, se ha servido desestimar la petición del interesado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señor Interventor general de Guerra.

TRANSPORTES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido ordenar se efectúen los transportes del material que á continuación se indican.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la tercera región é Interventor general de Guerra.

Transportes que se indican

Establecimiento remitente	Número y clase de efectos	Establecimiento receptor
Capitanía general de la tercera región.....	Un automóvil A. R. M. núm. 4.....	Centro electrotécnico, Madrid.
Centro electrotécnico Madrid.....	Un automóvil A. R. M. núm. 32.....	Capitanía general de la tercera región.

Madrid 6 de mayo de 1912.

* * *

LUQUE

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido ordenar se efectúe con urgencia el transporte del material que á continuación se indica.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

Señores Capitán general de la primera región é Interventor general de Guerra.

Transportes que se indican

Establecimiento remitente	Número y clase de efectos	Establecimiento receptor
Fábrica Nacional de Toledo.....	98 hojas..... 274 pomos..... 289 cruces..... 616 cachas..... 148 boquillas..... 423 vainas..... 211 conteras.....	Para machete mod. 1881. . Parque de la Comd. ^a de Art. ^a de Melilla.

Madrid 6 de mayo de 1912.

LUQUE

Intervencion general Militar**ASCENSOS**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conferir el empleo superior inmediato, en propuesta reglamentaria de ascensos del presente mes, á los jefes y oficiales de Intervención comprendidos en la siguiente relación, que comienza con don Manuel Santiago Torrejón y termina con don Laureano Casquero Martín, los cuales se hallan declarados aptos para el ascenso y son los más antiguos de sus respectivas escalas en condiciones de obtenerlo;

debiendo disfrutar en el que se les confiere la efectividad que en la misma se les señala.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de mayo de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Inspector general de las Comisiones liquidadoras del Ejército.

Relación que se cita

Empleos	Destino ó situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	EFFECTIVIDAD		
				Día	Mes	Año
Comisario de guerra de 1. ^a clase.....	Intervención militar 4. ^a región...	D. Manuel Santiago Torrejón.....	Interventor de distrito.....	30	abril.....	1912
Otro de 2. ^a íd.....	Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército	» Alfonso Requejo y Nieto.....	Comisario de guerra de 1. ^a clase.....	30	ídem.....	1912
Oficial 1. ^o	Supernumerario en la 4. ^a región.	» Arturo Landa de la Torre.....	Ídem de 2. ^a íd.....	1	ídem.....	1912
Otro.....	Intervención general militar....	» Arturo Hermida Gil.....	Ídem.....	1	ídem.....	1912
Otro.....	Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército	» Laureano Casquero Martín.....	Ídem.....	30	ídem.....	1912

Madrid 6 de mayo de 1912.

LUQUE

Sección de Justicia y Asuntos generales

RETIROS

Excmo. Sr.: Cumpliendo en 14 del mes actual la edad reglamentaria para el retiro forzoso el capitán honorífico, primer teniente de Caballería (E. R.), retirado por Guerra, D. Isidro Navarro Jiménez, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer cause baja en nómina de retirados de esa región, y que desde 1.^o del entrante mes de junio se le abone por la Pagaduría de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas el haber de 168'75 pesetas mensuales que, en definitiva, le fué asignado por real orden de 11 de julio de 1902 (D. O. núm. 154), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, como comprendido en la ley de 8 de enero de 1902 (C. L. número 26).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región,

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Interventor general de Guerra.

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

ASUNTOS GENERALES E INDETERMINADOS

Excmo. Sr.: En vista de las razones expuestas por V. E. en su escrito de 26 de marzo último, al que acompañaba instrucciones para el ingreso, permanencia y retiro de los mozos sirvientes de ese cuerpo, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobarlas, disponiendo al propio tiempo que por esa Comandancia general se proceda á la redacción de un reglamento interior que, teniendo por base

dichas instrucciones, sirva de norma á los sirvientes en el ejercicio de sus obligaciones y contribuya al mismo tiempo al buen régimen del establecimiento y bienestar de los inválidos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

DESTINOS

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio en 17 del mes próximo pasado, proponiendo para que desempeñe el cargo de vicepresidente interino de la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Zaragoza al coronel de Infantería D. Francisco López Olivera, el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar la referida propuesta.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la quinta región.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los oficiales de Sanidad Militar que se relacionan á continuación, pasen á ejercer los cargos que se les señalan, ante las Comisiones mixtas de reclutamiento que también se indican.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de mayo de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Relación que se cita

Armas ó cuerpos	Clases	NOMBRES	Cargos que deben ejercer
Sanidad Militar.....	Médico 1. ^o	D. Juan León Taboada.....	Vocal del segundo tribunal médico en la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Barcelona.
Ídem.....	Otro 2. ^o	» Ernesto Hernández Farré.....	Dirimir discordias en la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Gerona.
Ídem.....	Otro.....	» Miguel Guirao Gea.....	Ídem íd. íd. en la de Tarragona.

Madrid 4 de mayo de 1912.

LUQUE

Excmo. Sr.: Visto el resultado del concurso celebrado para cubrir la vacante de profesor de alemán de la Academia de Intendencia, anunciada por real orden de 1.º de marzo próximo pasado (D. O. núm. 49), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien designar para ocuparla, al oficial primero de Intendencia D. Mariano Belsué Remón, que tiene su destino en la Intendencia general militar.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Inspector general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar, Intendente general militar, Interventor general de Guerra y Director de la Academia de Intendencia.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares comprendidos en la siguiente relación, que da principio con D. Lulio Aguado Nieto y termina con don Dámaso Encinas Gómez, pasen á servir los destinos y situaciones que en la misma se les señala.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de mayo de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitanes generales de la primera, tercera, quinta, sexta, séptima y octava regiones, Inspector general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar, Provicario general Castrense, Inspector general de las Comisiones liquidadoras del Ejército, Interventor general de Guerra y Jefe del Archivo General militar.

Relación que se cita

Archivero segundo

D. Lulio Aguado Nieto, ascendido, del Estado Mayor Central del Ejército, al mismo.

Archiveros terceros

D. Benito Sánchez Muñoz, de excedente en la primera región y prestando servicios en comisión en el archivo de cuerpos antiguos de Cuba y Puerto Rico, establecido en Aranjuez, al Vicariato general Castrense, de plantilla.

• Lázaro Hinojal García, ascendido, de la Subinspección de las tropas de la quinta región, á excedente en dicha región.

• Félix Leal Molina, ascendido, de la Intervención general de Guerra, á excedente en la primera región.

Oficiales primeros

D. Francisco Veña de la Calva, ascendido, de la Subinspección de las tropas de la primera región y en comisión en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, á la expresada Subinspección, de plantilla.

• Elias Villabona Montorio, ascendido, del Gobierno militar de Lérida, al mismo.

Oficiales segundos

D. Zacarías Salas Paig, del Gobierno militar de Castellón, á la Capitanía general de la tercera región.

• Agapito Hernández Sánchez, ascendido, de la Capitanía general de la sexta región, á la misma.

D. Fernando Olalla Pirala, ascendido, del Archivo general militar, al mismo.

Oficiales terceros

D. Enrique de Andrade Anca, de excedente en la primera región, á la Intervención general de Guerra.

• Antonio Gutiérrez Sánchez, de excedente en la séptima región, al Gobierno militar de Castellón.

• Antonio Reyes Díaz, de excedente y prestando servicio en comisión en la Subinspección de las tropas de la primera región, á la Capitanía general de la expresada región, de plantilla.

• Ramón López Otero, de excedente en la cuarta región, á la Subinspección de las tropas de la quinta.

• Jaime Dam Soronellas, ascendido, de la Subinspección de las tropas de la cuarta región, al Gobierno militar de Pontevedra.

• Telesforo Sánchez Sacristán, ascendido, de la Capitanía general de la séptima región, á excedente en dicha región.

• Leopoldo Vega Alfaro, ascendido, de la Subinspección de las tropas de la primera región, á excedente en dicha región.

• Dámaso Encinas Gómez, ascendido, de la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar, á excedente en la primera región.

Madrid 6 de mayo de 1912.

LUQUE

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Excmo. Sr.: Visto el expediente que V. E. cursó á este Ministerio en 3 del mes próximo pasado, instruido con motivo de haber alegado, como sobrevenida después del ingreso en caja, el soldado Eleuterio Araguas Solano, la excepción del servicio militar activo comprendida en el caso primero del artículo 87 de la ley de reclutamiento; y resultando que el interesado no reúne la cualidad de hijo único, por tener un hermano mayor de 17 años, útil para el trabajo, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Comisión mixta de reclutamiento de Huesca, se ha servido desestimar la excepción de referencia por no estar comprendida en los preceptos del artículo 149 de la ley indicada.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de mayo de 1912.

Señor Capitán general de la quinta región.

Excmo. Sr.: Visto el expediente que V. E. cursó á este Ministerio en 11 del mes próximo pasado, instruido con motivo de haber alegado, como sobrevenida después del ingreso en caja, el soldado Antonio López Sánchez, la excepción del servicio militar activo comprendida en el caso 1.º del art. 87 de la ley de reclutamiento; y resultando que la citada excepción ya existía en el acto de la clasificación y declaración de soldados del reemplazo á que pertenece, y que al no haberla expuesto entonces se considera que renunció á los beneficios de la misma, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Murcia, se ha servido desestimar la excepción de referencia, por no estar comprendida en las prescripciones del art. 149 de la ley indicada.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de mayo de 1912.

Señor Gobernador militar de Ceuta.

Excmo. Sr.: Visto el expediente que V. E. cursó á este Ministerio en 13 del mes próximo pasado, instruido con motivo de haber alegado, como sobrevenida después del ingreso en caja, el soldado José García Álvarez, la excepción del servicio militar activo comprendida en el caso 1.º del art. 87 de la ley de reclutamiento; y resultando del citado expediente que un hermano del interesado contrajo matrimonio con posterioridad al sorteo de éste, circunstancia que no produce causa de excepción de fuerza mayor de las comprendidas en el art. 149 de dicha ley, según se ha declarado en real orden de 28 de enero de 1903 (C. L. núm. 17), el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Cádiz, se ha servido desestimar la excepción de referencia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la séptima región.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por María Pelayo Lebrero, vecina de Zamora, calle de la Virgen número 4, en solicitud de que se exima del servicio militar activo á su hijo Benedicto Carreras Pelayo, el Rey (que Dios guarde) se ha servido desestimar dicha petición, por no ser la excepción que alega sobrevenida después del ingreso en caja del interesado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la séptima región.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Francisca Huerta Rodríguez, vecina de Jerez de la Frontera (Cádiz), en solicitud de que se exima del servicio militar activo á su nieto Sebastián Atienza Álvarez, el Rey (que Dios guarde) se ha servido desestimar dicha petición, por no tener la excepción que alega el carácter de sobrevenida después del ingreso en caja.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Francisca Soriano Ortega, vecina de Mazarrón (Murcia), en solicitud de que se exima del servicio militar activo á su hijo Anselmo Macián Soriano, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar dicha petición, por no tener la excepción que alega el carácter de sobrevenida después del ingreso en caja del interesado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la tercera región.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Miguel Martínez Martínez, vecino de Puente de Tocinos (Murcia), en súplica de que se exceptúe del servicio militar activo á su hijo Francisco Martínez Cano, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el recurrente se atenga á lo resuelto en real orden de 18 de agosto del año próximo pasado

(D. O. núm. 183), por la que se desestimó análoga petición. De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la tercera región.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Clara Muñiz Fernández, vecina de Malvedo (Oviedo), en solicitud de que se exceptúe del servicio militar activo á su hermano Joaquín, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que la recurrente se atenga á lo resuelto en real orden de 12 de enero último (D. O. núm. 10), por la que se desestimó análoga petición.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la séptima región.

Excmo. Sr.: En vista de los expedientes que V. E. remitió á este Ministerio, instruidos con motivo de haber resultado inútiles para el servicio militar los individuos relacionados á continuación, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo expuesto por la Junta facultativa de Sanidad Militar, se ha servido disponer que se sobresean y archiven dichos expedientes, una vez que no procede exigir responsabilidad á persona ni corporación alguna.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de mayo de 1912.

LUQUE

Señores Capitanes generales de la segunda, tercera, cuarta y sexta regiones.

Relación que se cita

Regiones	NOMBRES
Cuarta.....	Leopoldo Felipe Martínez. Camilo Llurnos Gafés. Felipe Díaz López.
Segunda.....	José Guillén Pérez.
Tercera.....	Agustín Bañuls Pérez.
Sexta.....	Vicenciano Grado Ortega.

Madrid 4 de mayo de 1912.

LUQUE

DISPOSICIONES de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias Centrales

Sección de Artillería

DESTINOS

De orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, el auxiliar de oficinas de tercera clase del personal del Material de Artillería con destino en el depósito de armamento de Málaga, José Pérez Figal, pasa destinado al Parque de la Comandancia de Melilla, verificándose el alta y baja correspondiente en la próxima revista de comisario.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 4 de mayo de 1912.

El Jefe de la Sección,
Manuel M. Puente.

Señor.....

Excmos. Señores Capitanes generales de la segunda región y de Melilla é Interventor general de Guerra.

PREMIOS DE REENGANCHE

Circular. Con arreglo á lo dispuesto en la regla 10.^a de la real orden de 14 de enero de 1904 (C. L. núm. 6), se publica á continuación, de orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra, el movimiento de bajas ocurridas en la escala de sargentos reenganchados durante los meses que se expresan (relación núm. 1).

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 3 de mayo de 1912.

El Jefe de la Sección,
Manuel M. Puente.

Señor.....

Relación que se cita

Bajas de sargentos reenganchados con premio.

Cuerpos	NOMBRES Y APELLIDOS	Motivo de la baja	Observaciones
	EN 1.º DE MARZO DE 1912		
13.º reg. montado.....	Juan Ranedo Vargas.....	Por pase á auxiliar de oficinas de Artillería.....	Quedan 227 vacantes de reenganchados con premio, por no haber sargentos clasificados para ello por la Junta Central de Enganches y Reenganches.
	EN 1.º DE ABRIL DE 1912		
2.º reg. montado.....	Tiberio Galindo Leal.....	Por lo mismo que el anterior....	
2.º ídem de montaña.....	Saturnino Martínez Saez.....	Por ascenso á 2.º teniente (E. R.).	
	EN 1.º DE MAYO DE 1912		
3.º reg. de montaña.....	Cecilio Lesmes Sánchez.....	Por ascenso á 2.º teniente (E. R.).	

Madrid 3 de mayo de 1912.

M. Puente

Sección de Ingenieros

PREMIOS DE REENGANCHE

Circular. Con arreglo á lo dispuesto en la regla 10.^a de la real orden de 14 de enero de 1904 (C. L. núm. 6), se publica á continuación, de orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra, una relación de las altas ocurridas en

la escala general de sargentos aspirantes á ser reenganchados con premio, con expresión de los motivos que la causan.

Madrid 4 de mayo de 1912.

El Jefe de la Sección,
Carlos Banús.

Relación que se cita

Altas ocurridas en la escala de sargentos aspirantes á ser reenganchados con premio

Cuerpos ó unidades en que sirven	NOMBRES	Fecha en que reunieron condiciones para el reenganche			Motivo del alta	Observaciones
		Día	Mes	Año		
7.º regimiento mixto.....	Joaquín Beltrán Rodrigo.....	1	marzo.	1912	Haber sido propuestos para la clasificación en las condiciones reglamentarias para el reenganche con premio.....	Deben figurar en la escala de aspirantes con la antigüedad que les asigne la Junta Central de enganches y reenganches.
Compañía de Obreros del Parque de Ingenieros...	Cecilio Ramírez Martínez.....	1	idem..	1912		

Madrid 4 de mayo de 1912.

Banús.